



Programación

Materia: REC3EA - Religión Católica**Curso: 3º****ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria**

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Buscad el rostro del Señor

Fecha inicio prev.:
19/09/2024Fecha fin prev.:
17/10/2024

Sesiones prev.: 5

Saberes básicos

A - Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

0.1 - Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.

0.3 - Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.

0.4 - El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.

0.5 - Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	#.1.1. Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	#.3.1. Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM
4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.	#.4.1. Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP

UNIDAD UF2: ¿Sobre quién no brilla su luz?	Fecha inicio prev.: 24/10/2024	Fecha fin prev.: 21/11/2024	Sesiones prev.: 5
---	---	--	--------------------------

Saberes básicos

A - Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

0.2 - Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.

0.4 - El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.

0.5 - Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.

0.7 - La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	#.1.1. Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA

UNIDAD UF3: Hemos encontrado al Mesías

**Fecha inicio prev.:
28/11/2024**

**Fecha fin prev.:
12/12/2024**

Sesiones prev.: 4

Saberes básicos

A - Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

0.4 - El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.

0.5 - Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.

0.6 - Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	#.6.2. Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

UNIDAD UF4: Venid y veréis

**Fecha inicio prev.:
09/01/2025**

**Fecha fin prev.:
30/01/2025**

Sesiones prev.: 4

Saberes básicos

B - Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

0.1 - La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.

0.2 - Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.

0.3 - La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	#.5.1.Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CE CPSAA
UNIDAD UF5: El Reino de Dios está entre vosotros		Fecha inicio prev.: 06/02/2025	Fecha fin prev.: 20/02/2025	Sesiones prev.: 3

Saberes básicos

B - Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

0.4 - La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.

0.5 - Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.

0.8 - Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	#.2.2.Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CP CPSAA STEM
3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	#.3.1.Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	#.6.1. Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM
---	---	---	-------	--

UNIDAD UF6: Quien ama a Dios ama a su hermano	Fecha inicio prev.: 06/02/2025	Fecha fin prev.: 20/02/2025	Sesiones prev.:
--	---------------------------------------	------------------------------------	------------------------

Saberes básicos

B - Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

0.6 - Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.

0.7 - Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.

0.8 - Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	#.1.2. Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	#.2.1. Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CP CPSAA STEM
4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.	#.4.2. Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP

UNIDAD UF7: Vosotros sois la luz del mundo	Fecha inicio prev.: 27/02/2025	Fecha fin prev.: 16/04/2025	Sesiones prev.: 5
---	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

C - Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

0.1 - Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.

0.2 - Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	#.3.2. Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">Cuaderno de clase:30%Prueba escrita:70%	0,833	<ul style="list-style-type: none">CCCCECCCLCDCECPSAASTEM
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	#.6.1. Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">Cuaderno de clase:30%Prueba escrita:70%	0,833	<ul style="list-style-type: none">CCCCECCCLCDCECPSAASTEM
UNIDAD UF8: Cantad al señor un cántico nuevo		Fecha inicio prev.: 23/04/2025	Fecha fin prev.: 21/05/2025	Sesiones prev.: 6

Saberes básicos

C - Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

0.2 - Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.

0.3 - Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.

0.5 - El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	#.5.2. Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">Cuaderno de clase:30%Prueba escrita:70%	0,833	<ul style="list-style-type: none">CCCCECCCLCECPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes de la materia de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se desarrollan aprendizajes de actitudes y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.				
Las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras materias y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto de la Educación Secundaria Obligatoria. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo.				
Este currículo facilita su programación didáctica como materia curricular específica en el conjunto de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras materias o ámbitos curriculares interdisciplinares. Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes.				
Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.				
La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son: ¿ Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural; ¿ Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones; ¿ Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura; ¿ Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;				
¿ Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común; ¿ Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes; ¿ Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social. La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.				

Atención personalizada El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado.

Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portafolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial. Trabajo individual y cooperativo: Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje.

Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en sociedades plurales. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, la materia de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal, de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías y las redes sociales, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

Situaciones de aprendizaje: Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones.

Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global.

Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado.				
Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portafolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.				
Al comenzar el curso el equipo de orientación informa a cada tutor y éste a todo el equipo docente de su curso, de los alumnos con dificultades de aprendizaje, dislexias, dislalias, disgrafías, discalculias, TEL, TEA etc, y de los alumnos con Altas Capacidades. De acuerdo con esto, el departamento de religión, al igual que es resto, elabora los PAD especificando las medidas concretas que se realizarán con estos alumnos. Éstos documentos quedan reflejados en la pestaña de diversidad de cada alumno, en la plataforma de Plumier.				
Algunas medidas que se tomaran con los alumnos con dificultades de aprendizaje son: - Priorizar objetivos - Prestar atención al lugar donde se sienta, lejos de ruidos, distracciones, cerca del profesor - Comprobar que el alumno ha comprendido la consigna. - Usar las TICS. - Usar el refuerzo positivo y de la extinción. - Presentar la información de formas variadas: visual, auditiva, ¿ - Darle instrucciones cortas y secuencialmente. - Supervisarle el tiempo para estructurárselo. - Otorgarle responsabilidades. - Llevar un contacto continuo entre la familia y el colegio. - Dotarle de un apoyo para ir retirándolo progresivamente, favoreciendo así su autonomía e independencia en el aprendizaje. - Favorecer los exámenes orales. - Flexibilizar los criterios de penalización de las faltas de ortografía				
Para alumnos con Altas capacidades se propondrá: Potenciar metodologías flexibles, abiertas, interactivas. Desarrollo de proyectos de trabajo y/o investigación interdisciplinar. Complementar las actividades propuestas por el docente con otras de libre elección y optativas. Programar actividades variadas con diferentes grados de dificultad, de ejecución y expresión. Proponer tareas que supongan un reto o un desafío para el alumnado.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Disponemos de libro de texto digital y en papel, se utilizará éste y el material elaborado por el profesor, fichas, PowerPoint, etc. junto con el uso de vídeos y páginas web etc. Todo este material estará disponible en el aula virtual o Classroom de la asignatura y curso cuando sea necesario.	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Con este tipo de actividades se pretende que los alumnos ejerzan y noten la importancia del trabajo en grupo, así como la importancia que tiene el que uno mismo se solidarice con los problemas de los demás. En este tipo de actividades tendrán cabida, no sólo los alumnos que hayan escogido la opción del área de Religión, sino todos aquellos alumnos del centro que desee participar, pues el horario del desarrollo de las actividades puede amoldarse a las circunstancias. A lo largo del curso pueden surgir otras actividades relacionadas con la materia de la asignatura, cuya realización sea operativa. Estas actividades se irán especificando en las reuniones del departamento y en su libro de actas. El departamento de extraescolares recogerá en un documento presentado por el departamento de religión, todas las actividades programadas para cada uno de los cursos.					Las fechas y lugares de las actividades complementarias estarán detalladas y enviadas al jefe de departamento de extraescolares del instituto.

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Con los elementos transversales tratamos de abordar el conocimiento de forma globalizada, que el alumno tenga una visión amplia y completa de los contenidos. Estos elementos son esenciales para el desarrollo de una educación integral, ya que contribuyen a formar el carácter, la personalidad y el modo de pensar de nuestros alumnos.				
Los elementos transversales se dividen en tres grandes bloques: elementos sociales, elementos éticos y elementos cívicos. En el primer bloque se encuentran aquellos aspectos relacionados con la convivencia, el respeto, la tolerancia y la igualdad. En el segundo bloque se encuentran los elementos éticos, que tienen que ver con el desarrollo de la responsabilidad, la autonomía, la honestidad y la solidaridad. Y en el tercer bloque se encuentran los elementos cívicos, que tienen que ver con el conocimiento de la historia, la geografía, la economía y la Constitución.				
Trabajaremos en cada curso los mismos elementos transversales porque son valores irrenunciables en la enseñanza de la Religión Católica pero, lógicamente, adaptados al nivel de cada grupo y, dentro de cada grupo, a las necesidades del alumnado pues hay grados diversos en el desarrollo de los estudiantes. 1 y 2. Comprensión Lectora y la Expresión oral y escrita -Las habituales prácticas del Plan de lectura del Centro. - Practicar constantemente estos dos elementos tanto en la lectura de textos bíblicos como de documentos tanto en medios digitales como en papel. -Escuchar, dialogar, debatir y expresar con total respeto las interacciones entre iguales y con el profesora.				
3. Comunicación Audiovisual -Dialogar, debatir y exponer temas, juicios y opiniones, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad de los demás, adquiriendo una actitud crítica constructiva ante las creencias, ideologías y maneras de ser de los demás. -Buscar soluciones para llegar a aceptar y valorar a los demás y llegar a superar los conflictos que surgen en las relaciones cotidianas analizando posturas y actitudes que favorecen el vivir en paz: diálogo, aceptación, respeto, perdón.				
4. Educación en las tecnologías de la comunicación e información -Tomar conciencia de los beneficios y de las ventajas que nos trae la tecnología, favorecer el progreso y responsabilizarnos para que este continúe para el bien de la humanidad. -Valorar los beneficios que trae la tecnología de la información y valorar todos aquellos adelantos tecnológicos y científicos que ayudan a la realización de la persona y el bienestar de la sociedad. -Descubrir y valorar las personas que colaboran con la creación a través de los descubrimientos y avances tecnológicos y científicos				
5. Emprendimiento -Descubrir y analizar la influencia que los medios económicos tienen sobre las personas en relación con la sociedad y tomar una postura crítica y de respeto. -Analizar hechos que hacen referencia a la sociedad desde una visión cristiana. 6. Educación cívica: -Descubrir los valores que surgen del Evangelio y que comprometen al cristiano a colaborar en el bien de la sociedad y adquirir actitudes solidarias e comprometidas. -Analizar el grado de responsabilidad personal y de otras personas ante la familia, la sociedad, el mundo y la Creación. -Reconocer los valores éticos y morales que existen en las diversas religiones y valorarlos -Descubrir la manera de colaborar juntos en la edificación de la sociedad y valorar la labor de la Iglesia y de otras instituciones. Reflexionar y analizar las causas que provocan situaciones de marginación y de injusticia social y llegar a sensibilizarse ante las necesidades y ante los problemas de los demás.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.				

<p>Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados. La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas.</p>				
<p>En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.</p>				
<p>Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.</p>				
<p>Importante también en este proceso de evaluación: En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa, o la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</p>				
<p>Objetividad de la evaluación y participación y derecho a la información de padres o tutores legales: 1. El derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad queda garantizado mediante lo establecido en el artículo 38 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, así como en el artículo 2 de la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en tanto no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.</p>				
<p>2. Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo del alumnado. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, debiendo colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros docentes para facilitar su progreso educativo, sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.</p>				
<p>Atención a las diferencias individuales en la evaluación: En el marco de lo establecido en el Decreto 220/2015, de 2 de septiembre, y en la Orden de 5 de mayo de 2016, y siempre que no se opongan a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, los centros docentes establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas medidas en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. 2. Los centros docentes emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.</p>				
<p>3. Cuando las circunstancias personales del alumno con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá prolongar un curso adicional su escolarización en la etapa de secundaria. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.</p>				

<p>Promoción: 1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas, de forma colegiada por el equipo docente, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno. Dichas decisiones se adoptarán por mayoría cualificada de tres cuartos, previa deliberación del equipo docente, de la que se dejará constancia en acta. 2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Asimismo, podrán promocionar de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.</p>				
<p>3. Para facilitar la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos por parte de los equipos docentes, estos podrán tomar en consideración que, atendiendo a la naturaleza de las materias no superadas y a las expectativas de recuperación, un alumno permanezca en el mismo curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, si bien podrán considerar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones: a. Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua castellana y Literatura y Matemáticas. b. Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.</p>				
<p>4. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 5 de mayo de 2016, y siempre que no se oponga a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores. 5. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. En todo caso, el alumno podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.</p>				
<p>6. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. 7. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.</p>				
<p>Con respecto al Consejo Orientador: 1. Al finalizar cada uno de los cursos (1.º, 2.º y 3.º) se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador. Dicho consejo incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno de la opción que se considera más adecuada para continuar su formación. 2. Igualmente, al finalizar la etapa, o en su caso, al concluir su escolarización, todo el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo.</p>				
<p>Incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. El equipo docente podrá proponer que, en el curso escolar 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de mejora de aprendizaje y del rendimiento los alumnos que finalicen el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2021-2022 y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 27 del Decreto 220/2015 de 2 de septiembre. En el curso 2023-2024 este alumnado podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular.</p>				

<p>Documentos de evaluación. Hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el currículo, la organización y los objetivos de la ESO, los documentos oficiales de evaluación, así como el procedimiento de expresión de los resultados de evaluación se ajustarán a lo previsto para la Educación Secundaria Obligatoria, en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Los modelos de documentos oficiales de evaluación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se podrán extraer de la aplicación de gestión de los centros docentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las actas de evaluación de los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se cerrarán al término del período lectivo en el mes de junio. Del mismo modo, en el Historial Académico se consignarán los resultados de la evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso, sin distinción de convocatorias.</p>				
<p>Vigencia de la normativa reguladora en Educación Secundaria Obligatoria. Todos los aspectos relativos a la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria no tratados en las presentes instrucciones se regirán por la normativa de aplicación vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en lo que no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.</p>				
<p>Incorporación a los programas de diversificación curricular: 1. Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.</p>				
<p>a. Que finalicen en el curso académico 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica. b. Que finalicen en el curso académico 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y se hayan incorporado tardíamente a la etapa. c. Que finalicen en el curso académico 2021-2022 el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y no estén en condiciones de promocionar al curso siguiente.</p>				
<p>En todos estos casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad a partir de la propuesta del equipo docente, y se realizará una vez oído el propio alumno, y contando con la conformidad de sus padres, madres o tutores legales. El procedimiento para la propuesta de incorporación del alumnado al Programa de Diversificación Curricular será el siguiente:</p>				
<p>I. A partir de los datos obtenidos en la segunda evaluación, el equipo docente de cada grupo analizará la situación escolar de los alumnos para los que se considere que precisan de una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos y competencias de la etapa y el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, y que cumplan los requisitos de incorporación a un programa de diversificación curricular recogidos en el apartado 2 de esta instrucción, conforme a lo fijado en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre. La propuesta sobre la incorporación del alumnado al programa de diversificación curricular constará en el acta de la sesión de la segunda evaluación.</p>				
<p>II. El tutor dará traslado de dicha propuesta al Jefe de Estudios, que a su vez comunicará al Departamento de Orientación para que inicie una evaluación de los alumnos propuestos. Dicha evaluación tendrá en cuenta, al menos, la siguiente información: a) Historia escolar y medidas educativas adoptadas previamente. b) Características personales que puedan influir en su capacidad de aprendizaje. c) Características del contexto escolar, social y familiar que puedan estar incidiendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>				
<p>III. A partir de los resultados de la evaluación final de curso, el equipo docente emitirá un informe de aquellos alumnos que cumplen los requisitos para su incorporación a dicho programa, que se corresponderá a la evaluación académica del alumnado firmado por el tutor y dirigido al jefe de estudios, en el que se indicará el grado de competencia curricular alcanzado por el alumno en cada una de las materias y las medidas de apoyo y refuerzo que le han sido aplicadas, así como las dificultades observadas en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicho informe recogerá la propuesta de incorporación al Programa de Diversificación Curricular.</p>				
<p>IV. El jefe de estudios dará traslado del informe de evaluación del equipo docente, referido en el párrafo anterior, al Departamento de Orientación, que concluirá la evaluación de los alumnos, de acuerdo a lo indicado en el apartado X y redactará un informe de idoneidad de la medida de incorporación al programa dirigido al jefe de estudios, que trasladará ambos informes al director del centro docente. V. El tutor y el orientador se reunirá con los alumnos y sus padres, madres o tutores legales para informarles de las características generales del Programa de Diversificación Curricular y de la propuesta de incorporación del alumno, recogiendo por escrito la conformidad de los padres, madres o tutores legales al respecto.</p>				

VI. Posteriormente, el director, tras valorar toda la información, resolverá sobre la incorporación del alumno al Programa de Diversificación Curricular, de la cual quedará constancia en los documentos oficiales de evaluación. VII. La Inspección de Educación supervisará que el procedimiento se realiza conforme lo previsto en los apartados anteriores, y validará la incorporación de cada uno de los alumnos a dicho programa. VIII. Con carácter general, el proceso descrito deberá estar realizado con tiempo suficiente para que los alumnos se incorporen al programa al inicio del curso escolar.

3. El alumnado que en el curso académico 2021-2022 hubiera cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular en el curso 2022-2023. Asimismo podrán hacerlo quienes hayan finalizado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, siempre que la incorporación al programa les permita obtener el título dentro de los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5. Estas incorporaciones deberán contar con la conformidad de los padres, madres o tutores legales.

4. El alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas tendrá garantizados los recursos de apoyo que, con carácter general, estén previstos para dicho alumnado en la normativa de aplicación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siempre que no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

Incorporación a un Ciclo Formativo de Grado Básico: Los equipos docentes podrán proponer que, en el curso 2022-2023, se incorporen al primer curso de un Ciclo Formativo de Grado Básico aquellos alumnos cuyo perfil académico y vocacional lo aconseje, siempre que cumplan los siguientes requisitos: a. Que tengan cumplidos quince años, o los cumplan durante el año natural en curso. b. Que hayan cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso. En todo caso, el procedimiento de la propuesta de incorporación a un ciclo formativo de grado básico o formación profesional básica, en su caso, seguirá lo establecido en el Decreto 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria: 1. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en la instrucción décima, apartado 2, de estas instrucciones. 2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno. Dichas decisiones se adoptarán por mayoría cualificada de tres cuartos, previa deliberación del equipo docente, de la que se dejará constancia en el acta. En todo caso, titularán quienes hayan superado todas las materias o ámbitos cursados.

3. Para facilitar la toma de decisiones por parte de los equipos docentes sobre la titulación, estos podrán considerar que los alumnos han adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa y, consecuentemente podrán titular, cuando hayan obtenido una evaluación negativa en un máximo de dos materias, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. 4. El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

5. En cualquier caso, todos los alumnos recibirán, al concluir su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, una certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias de la etapa. 6. Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título, y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias que no hayan superado.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Además de evaluar lo que aprenden los alumnos tenemos que evaluar: Si el proceso que hemos diseñado para conseguirlo es adecuado si está funcionando bien si hay algo que se deba mejorar Y nuestro propio desempeño como docentes nuestras actuaciones nuestra práctica en el aula las estrategias que hemos utilizado el modelo que hemos ofrecido, los recursos que hemos empleado etcétera. Solo de esta manera se puede mejorar.				
Evaluar, y constatar que hay algo que corregir o que se puede mejorar no es poner en evidencia la falta de formación ,o inexperiencia si no tomarse el trabajo en serio. Existen muchas estrategias para llevar a cabo, desde la simple reflexión diaria que todos hacemos, de forma más o menos sistemática, sobre cómo se ha desarrollado una sesión de clase, hasta la evaluación colegiada del equipo docente ,que una vez más ,no debe centrarse solo en el alumno, sino que muchas veces ocurre (todos conocemos sesiones de evaluación en las que solo se "cantan" las calificaciones),sino en el proceso, desde su diseño hasta su finalización.				
Podemos contar con instrumentos que nos faciliten la tarea, como rúbricas o plantillas de registro con indicadores por ámbitos o dimensiones a valorar que podemos utilizar, de forma individual o colectiva, y con la periodicidad que se estime adecuada, pero sin olvidar que una vez aplicados es necesario reflexionar sobre los datos recogidos, analizarlos y extraer conclusiones que nos ayuden a ese proceso de mejora permanente que es la razón de ser de la evaluación.				
Este proceso es el que habitualmente realizamos sobre las programaciones didácticas que al fin y al cabo no son otra cosa que el diseño del proceso de enseñanza de un área o materia para un curso y grupo concreto. En la evaluación de las programaciones deberíamos reflexionar sobre: -actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta en su elaboración -contextualización de la programación a las características propias del centro y del grupo de alumnos para el que se está diseñando. -La adecuación de la programación para conseguir los objetivos didácticos propuestos y contribuir al logro de los objetivos y competencias de la etapa correspondiente. -Que han conseguido con éxito los aprendizajes propuestos. -forma en que la programación ha contribuido a desarrollar el hábito lector.				
-Adecuación de la metodología empleada a las características de los alumnos, si se han ofrecido alternativas para que los alumnos pudieran elegir y se ha conseguido motivar y despertar el interés de los alumnos. -cómo han funcionado los recursos didácticos y organizativos utilizados. Si se han adaptado las propuestas didácticas a las necesidades de todos los alumnos. -si se ha actuado con la flexibilidad adecuada para hacer los ajustes necesarios sobre la práctica.				
Para evaluar la propia intervención docente hay que prestar atención a varios ámbitos: - elaboración de la propia programación didáctica valorando si se han diseñado conforme a la normativa, teniendo en cuenta los aspectos acordados en el centro, si se reflejan correctamente la concreción curricular correspondiente, si se han adaptado a las necesidades específicas de los alumnos, si se han establecido claramente los objetivos didácticos, si estos son adecuados para conseguir los objetivos de etapa, si los contenidos seleccionados son significativos y relevantes para nuestros alumnos, etc. -la adecuada coordinación didáctica con el equipo docente correspondiente.				
los procesos didácticos puestos en marcha en el aula: la preparación de las clases el ambiente creado, la accesibilidad de los contenidos y recursos ,el control del aula, la adecuación de la metodología empleada para los objetivos propuestos, la gestión del tiempo y la estructuración de cada sesión de clase, la diversidad de propuestas planteadas a los alumnos y la forma en que se ha contribuido al desarrollo de las diferentes competencias entre otros muchos aspectos (inclusión educativa, incorporación de tic, la atención prestada a la lectura, conexión de los aprendizajes fuera del aula.).				
-analizar cómo se ha realizado la evaluación de los alumnos (¿del aprendizaje?): valorar si se ha realizado una evaluación inicial adecuada insuficiente y se ha ajustado a la programación a los resultados obtenidos, si se ha evaluado de forma continua en el aula, si se han detectado dificultades y se ha intervenido para ayudar a los alumnos para superarlas, si se han utilizado instrumentos variados en función de las necesidades y de los acuerdos adoptados en el centro, si se utiliza los recursos de la evaluación para ajustar o modificar las propuestas didácticas, si se está informando correctamente a las familias (no solo transmitirles resultados sino para implicarlas en el proceso de mejora de los aprendizajes), si se participa y contribuye a un buen desarrollo de las sesiones de evaluación.				

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expresión oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Leer es un proceso de interacción entre el lector y el texto mediante el cual el primero intenta satisfacer los objetivos que guían su lectura: comprender un texto escrito.</p> <p>Además de adoptar el plan de lectura del Centro, desde la asignatura de Religión Católica se realizarán las siguientes medidas para lograr este objetivo: -Lectura en voz alta de los textos del libro correspondientes a cada unidad didáctica, después de la cual el alumno efectuará una comunicación verbal del texto leído para apreciar su capacidad de comprensión y expresión. -Detenerse de forma sistemática para verbalizar y comentar: -Los procesos que permiten comprender el texto. -Las dudas que se encuentren (palabras, frases, ideas¿).</p>	
<p>3.Aplicaremos el "leer para aprender" sobre artículos de periódico, revistas¿., relacionados con el área Hacemos una lectura lenta y minuciosa. Movemos al alumno a autointerrogarse sobre lo que lee. A establecer relaciones con lo que ya sabe. A revisar los términos que le resulten nuevos.</p>	



Programación

Materia: REC4EA - Religión Católica**Curso: 4º****ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria**

Plan General Anual

UNIDAD UF1: La búsqueda de Dios	Fecha inicio prev.: 04/10/2024	Fecha fin prev.: 01/11/2024	Sesiones prev.: 5
--	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

A - Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

0.1 - Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.

0.2 - Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	#.1.1. Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase: 30% Prueba escrita: 70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	#.3.2. Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase: 30% Prueba escrita: 70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM
4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.	#.4.2. Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase: 30% Prueba escrita: 70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP
UNIDAD UF2: Dios es compasivo y misericordioso		Fecha inicio prev.: 08/11/2024	Fecha fin prev.: 13/12/2024	Sesiones prev.: 5

Saberes básicos

A - Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

0.3 - Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.

0.4 - El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.	#.4.1. Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	#.6.1. Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM
UNIDAD UF3: Saber amar		Fecha inicio prev.: 10/01/2025	Fecha fin prev.: 07/02/2025	Sesiones prev.: 5

Saberes básicos

B - Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

0.1 - La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.

0.2 - Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.

0.5 - Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	#.3.1. Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	#.6.2. Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase: 30% • Prueba escrita: 70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
---	--	---	-------	--

UNIDAD UF4: La alegría del amor	Fecha inicio prev.: 14/02/2025	Fecha fin prev.: 13/03/2025	Sesiones prev.: 5
--	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

B - Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

0.3 - La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.

0.4 - La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.

0.6 - Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.

0.7 - Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	#.1.2. Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase: 30% • Prueba escrita: 70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA

UNIDAD UF5: La iglesia al servicio de la verdad	Fecha inicio prev.: 10/04/2025	Fecha fin prev.: 15/05/2025	Sesiones prev.: 5
--	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

C - Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

0.1 - Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.

0.2 - Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.

0.3 - Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	#.2.1. Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70%	0,833	• CC • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
	#.2.2. Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70%	0,833	• CC • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	#.5.2. Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70%	0,833	• CC • CCEC • CCL • CE • CPSAA
UNIDAD UF6: La civilización del amor		Fecha inicio prev.: 22/05/2025	Fecha fin prev.: 12/06/2025	Sesiones prev.: 4

Saberes básicos

C - Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

0.4 - Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.

0.5 - El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos.

0.6 - La esperanza cristiana y la santidad.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	#.1.2. Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70%	0,833	• CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	#.5.1. Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70%	0,833	• CC • CCEC • CCL • CE • CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<p>A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes de la materia de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se desarrollan aprendizajes de actitudes y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.</p>				
<p>Las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras materias y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto de la Educación Secundaria Obligatoria. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo.</p>				
<p>Este currículo facilita su programación didáctica como materia curricular específica en el conjunto de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras materias o ámbitos curriculares interdisciplinares. Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes.</p>				
<p>Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.</p>				
<p>La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son: ¿ Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural; ¿ Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones; ¿ Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura; ¿ Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;</p>				
<p>¿ Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común; ¿ Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes; ¿ Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social. La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.</p>				

Atención personalizada El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado.

Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portafolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial. Trabajo individual y cooperativo: Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje.

Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en sociedades plurales. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, la materia de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal, de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías y las redes sociales, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

Situaciones de aprendizaje: Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones.

Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global.

Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado.

Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portafolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.

Al comenzar el curso el equipo de orientación informa a cada tutor y éste a todo el equipo docente de su curso, de los alumnos con dificultades de aprendizaje, dislexias, dislalias, disgrafías, discalculias, TEL, TEA etc, y de los alumnos con Altas Capacidades. De acuerdo con esto, el departamento de religión, al igual que es resto, elabora los PAD especificando las medidas concretas que se realizarán con estos alumnos. Éstos documentos quedan reflejados en la pestaña de diversidad de cada alumno, en la plataforma de Plumier.

Algunas medidas que se tomaran con los alumnos con dificultades de aprendizaje son: - Priorizar objetivos - Prestar atención al lugar donde se sienta, lejos de ruidos, distracciones, cerca del profesor - Comprobar que el alumno ha comprendido la consigna. - Usar las TICS. - Usar el refuerzo positivo y de la extinción. - Presentar la información de formas variadas: visual, auditiva, ¿ - Darle instrucciones cortas y secuencialmente. - Supervisarle el tiempo para estructurárselo. - Otorgarle responsabilidades. - Llevar un contacto continuo entre la familia y el colegio. - Dotarle de un apoyo para ir retirándolo progresivamente, favoreciendo así su autonomía e independencia en el aprendizaje. - Favorecer los exámenes orales. - Flexibilizar los criterios de penalización de las faltas de ortografía

Para alumnos con Altas capacidades se propondrá: Potenciar metodologías flexibles, abiertas, interactivas. Desarrollo de proyectos de trabajo y/o investigación interdisciplinar. Complementar las actividades propuestas por el docente con otras de libre elección y optativas. Programar actividades variadas con diferentes grados de dificultad, de ejecución y expresión. Proponer tareas que supongan un reto o un desafío para el alumnado.

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Disponemos de libro de texto digital y en papel, se utilizará éste y el material elaborado por el profesor, fichas, PowerPoint, etc. junto con el uso de vídeos y páginas web etc. Todo este material estará disponible en el aula virtual o Classroom de la asignatura y curso cuando sea necesario.	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Con este tipo de actividades se pretende que los alumnos ejerzan y noten la importancia del trabajo en grupo, así como la importancia que tiene el que uno mismo se solidarice con los problemas de los demás. En este tipo de actividades tendrán cabida, no sólo los alumnos que hayan escogido la opción del área de Religión, sino todos aquellos alumnos del centro que desee participar, pues el horario del desarrollo de las actividades puede amoldarse a las circunstancias. A lo largo del curso pueden surgir otras actividades relacionadas con la materia de la asignatura, cuya realización sea operativa. Estas actividades se irán especificando en las reuniones del departamento y en su libro de actas. El departamento de extraescolares recogerá en un documento presentado por el departamento de religión, todas las actividades programadas para cada uno de los cursos.	✔	✔	✔	Celia Soler	Las fechas y lugares de las actividades complementarias estarán detalladas y enviadas al jefe de departamento de extraescolares del instituto.

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Con los elementos transversales tratamos de abordar el conocimiento de forma globalizada, que el alumno tenga una visión amplia y completa de los contenidos. Estos elementos son esenciales para el desarrollo de una educación integral, ya que contribuyen a formar el carácter, la personalidad y el modo de pensar de nuestros alumnos.				
Los elementos transversales se dividen en tres grandes bloques: elementos sociales, elementos éticos y elementos cívicos. En el primer bloque se encuentran aquellos aspectos relacionados con la convivencia, el respeto, la tolerancia y la igualdad. En el segundo bloque se encuentran los elementos éticos, que tienen que ver con el desarrollo de la responsabilidad, la autonomía, la honestidad y la solidaridad. Y en el tercer bloque se encuentran los elementos cívicos, que tienen que ver con el conocimiento de la historia, la geografía, la economía y la Constitución.				
Trabajaremos en cada curso los mismos elementos transversales porque son valores irrenunciables en la enseñanza de la Religión Católica pero, lógicamente, adaptados al nivel de cada grupo y, dentro de cada grupo, a las necesidades del alumnado pues hay grados diversos en el desarrollo de los estudiantes. 1 y 2. Comprensión Lectora y la Expresión oral y escrita -Las habituales prácticas del Plan de lectura del Centro. - Practicar constantemente estos dos elementos tanto en la lectura de textos bíblicos como de documentos tanto en medios digitales como en papel. -Escuchar, dialogar, debatir y expresar con total respeto las interacciones entre iguales y con el profesora.				
3. Comunicación Audiovisual -Dialogar, debatir y exponer temas, juicios y opiniones, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad de los demás, adquiriendo una actitud crítica constructiva ante las creencias, ideologías y maneras de ser de los demás. -Buscar soluciones para llegar a aceptar y valorar a los demás y llegar a superar los conflictos que surgen en las relaciones cotidianas analizando posturas y actitudes que favorecen el vivir en paz: diálogo, aceptación, respeto, perdón.				
4. Educación en las tecnologías de la comunicación e información -Tomar conciencia de los beneficios y de las ventajas que nos trae la tecnología, favorecer el progreso y responsabilizarnos para que este continúe para el bien de la humanidad. -Valorar los beneficios que trae la tecnología de la información y valorar todos aquellos adelantos tecnológicos y científicos que ayudan a la realización de la persona y el bienestar de la sociedad. -Descubrir y valorar las personas que colaboran con la creación a través de los descubrimientos y avances tecnológicos y científicos				
5. Emprendimiento -Descubrir y analizar la influencia que los medios económicos tienen sobre las personas en relación con la sociedad y tomar una postura crítica y de respeto. -Analizar hechos que hacen referencia a la sociedad desde una visión cristiana. 6. Educación cívica: -Descubrir los valores que surgen del Evangelio y que comprometen al cristiano a colaborar en el bien de la sociedad y adquirir actitudes solidarias e comprometidas. -Analizar el grado de responsabilidad personal y de otras personas ante la familia, la sociedad, el mundo y la Creación. -Reconocer los valores éticos y morales que existen en las diversas religiones y valorarlos -Descubrir la manera de colaborar juntos en la edificación de la sociedad y valorar la labor de la Iglesia y de otras instituciones. Reflexionar y analizar las causas que provocan situaciones de marginación y de injusticia social y llegar a sensibilizarse ante las necesidades y ante los problemas de los demás.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.				

<p>Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados. La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas.</p>				
<p>En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.</p>				
<p>Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portafolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.</p>				
<p>Importante también en este proceso de evaluación: En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa, o la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</p>				
<p>Objetividad de la evaluación y participación y derecho a la información de padres o tutores legales: 1. El derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad queda garantizado mediante lo establecido en el artículo 38 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, así como en el artículo 2 de la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en tanto no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.</p>				
<p>2. Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo del alumnado. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, debiendo colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros docentes para facilitar su progreso educativo, sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.</p>				
<p>Atención a las diferencias individuales en la evaluación: En el marco de lo establecido en el Decreto 220/2015, de 2 de septiembre, y en la Orden de 5 de mayo de 2016, y siempre que no se opongan a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, los centros docentes establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas medidas en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. 2. Los centros docentes emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.</p>				
<p>3. Cuando las circunstancias personales del alumno con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá prolongar un curso adicional su escolarización en la etapa de secundaria. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.</p>				

<p>Promoción: 1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas, de forma colegiada por el equipo docente, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno. Dichas decisiones se adoptarán por mayoría cualificada de tres cuartos, previa deliberación del equipo docente, de la que se dejará constancia en acta. 2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Asimismo, podrán promocionar de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.</p>				
<p>3. Para facilitar la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos por parte de los equipos docentes, estos podrán tomar en consideración que, atendiendo a la naturaleza de las materias no superadas y a las expectativas de recuperación, un alumno permanezca en el mismo curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, si bien podrán considerar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones: a. Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua castellana y Literatura y Matemáticas. b. Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.</p>				
<p>4. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 5 de mayo de 2016, y siempre que no se oponga a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores. 5. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. En todo caso, el alumno podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.</p>				
<p>6. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. 7. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.</p>				
<p>Con respecto al Consejo Orientador: 1. Al finalizar cada uno de los cursos (1.º, 2.º y 3.º) se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador. Dicho consejo incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno de la opción que se considera más adecuada para continuar su formación. 2. Igualmente, al finalizar la etapa, o en su caso, al concluir su escolarización, todo el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo.</p>				
<p>Incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. El equipo docente podrá proponer que, en el curso escolar 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de mejora de aprendizaje y del rendimiento los alumnos que finalicen el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2021-2022 y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 27 del Decreto 220/2015 de 2 de septiembre. En el curso 2023-2024 este alumnado podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular.</p>				

<p>Documentos de evaluación. Hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el currículo, la organización y los objetivos de la ESO, los documentos oficiales de evaluación, así como el procedimiento de expresión de los resultados de evaluación se ajustarán a lo previsto para la Educación Secundaria Obligatoria, en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Los modelos de documentos oficiales de evaluación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se podrán extraer de la aplicación de gestión de los centros docentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las actas de evaluación de los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se cerrarán al término del período lectivo en el mes de junio. Del mismo modo, en el Historial Académico se consignarán los resultados de la evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso, sin distinción de convocatorias.</p>				
<p>Vigencia de la normativa reguladora en Educación Secundaria Obligatoria. Todos los aspectos relativos a la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria no tratados en las presentes instrucciones se regirán por la normativa de aplicación vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en lo que no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.</p>				
<p>Incorporación a los programas de diversificación curricular: 1. Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.</p>				
<p>a. Que finalicen en el curso académico 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica. b. Que finalicen en el curso académico 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y se hayan incorporado tardíamente a la etapa. c. Que finalicen en el curso académico 2021-2022 el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y no estén en condiciones de promocionar al curso siguiente.</p>				
<p>En todos estos casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad a partir de la propuesta del equipo docente, y se realizará una vez oído el propio alumno, y contando con la conformidad de sus padres, madres o tutores legales. El procedimiento para la propuesta de incorporación del alumnado al Programa de Diversificación Curricular será el siguiente:</p>				
<p>I. A partir de los datos obtenidos en la segunda evaluación, el equipo docente de cada grupo analizará la situación escolar de los alumnos para los que se considere que precisan de una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos y competencias de la etapa y el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, y que cumplan los requisitos de incorporación a un programa de diversificación curricular recogidos en el apartado 2 de esta instrucción, conforme a lo fijado en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre. La propuesta sobre la incorporación del alumnado al programa de diversificación curricular constará en el acta de la sesión de la segunda evaluación.</p>				
<p>II. El tutor dará traslado de dicha propuesta al Jefe de Estudios, que a su vez comunicará al Departamento de Orientación para que inicie una evaluación de los alumnos propuestos. Dicha evaluación tendrá en cuenta, al menos, la siguiente información: a) Historia escolar y medidas educativas adoptadas previamente. b) Características personales que puedan influir en su capacidad de aprendizaje. c) Características del contexto escolar, social y familiar que puedan estar incidiendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>				
<p>III. A partir de los resultados de la evaluación final de curso, el equipo docente emitirá un informe de aquellos alumnos que cumplen los requisitos para su incorporación a dicho programa, que se corresponderá a la evaluación académica del alumnado firmado por el tutor y dirigido al jefe de estudios, en el que se indicará el grado de competencia curricular alcanzado por el alumno en cada una de las materias y las medidas de apoyo y refuerzo que le han sido aplicadas, así como las dificultades observadas en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicho informe recogerá la propuesta de incorporación al Programa de Diversificación Curricular.</p>				
<p>IV. El jefe de estudios dará traslado del informe de evaluación del equipo docente, referido en el párrafo anterior, al Departamento de Orientación, que concluirá la evaluación de los alumnos, de acuerdo a lo indicado en el apartado X y redactará un informe de idoneidad de la medida de incorporación al programa dirigido al jefe de estudios, que trasladará ambos informes al director del centro docente. V. El tutor y el orientador se reunirá con los alumnos y sus padres, madres o tutores legales para informarles de las características generales del Programa de Diversificación Curricular y de la propuesta de incorporación del alumno, recogiendo por escrito la conformidad de los padres, madres o tutores legales al respecto.</p>				

VI. Posteriormente, el director, tras valorar toda la información, resolverá sobre la incorporación del alumno al Programa de Diversificación Curricular, de la cual quedará constancia en los documentos oficiales de evaluación. VII. La Inspección de Educación supervisará que el procedimiento se realiza conforme lo previsto en los apartados anteriores, y validará la incorporación de cada uno de los alumnos a dicho programa. VIII. Con carácter general, el proceso descrito deberá estar realizado con tiempo suficiente para que los alumnos se incorporen al programa al inicio del curso escolar.

3. El alumnado que en el curso académico 2021-2022 hubiera cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular en el curso 2022-2023. Asimismo podrán hacerlo quienes hayan finalizado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, siempre que la incorporación al programa les permita obtener el título dentro de los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5. Estas incorporaciones deberán contar con la conformidad de los padres, madres o tutores legales.

4. El alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas tendrá garantizados los recursos de apoyo que, con carácter general, estén previstos para dicho alumnado en la normativa de aplicación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siempre que no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

Incorporación a un Ciclo Formativo de Grado Básico: Los equipos docentes podrán proponer que, en el curso 2022-2023, se incorporen al primer curso de un Ciclo Formativo de Grado Básico aquellos alumnos cuyo perfil académico y vocacional lo aconseje, siempre que cumplan los siguientes requisitos: a. Que tengan cumplidos quince años, o los cumplan durante el año natural en curso. b. Que hayan cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso. En todo caso, el procedimiento de la propuesta de incorporación a un ciclo formativo de grado básico o formación profesional básica, en su caso, seguirá lo establecido en el Decreto 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria: 1. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en la instrucción décima, apartado 2, de estas instrucciones. 2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno. Dichas decisiones se adoptarán por mayoría cualificada de tres cuartos, previa deliberación del equipo docente, de la que se dejará constancia en el acta. En todo caso, titularán quienes hayan superado todas las materias o ámbitos cursados.

3. Para facilitar la toma de decisiones por parte de los equipos docentes sobre la titulación, estos podrán considerar que los alumnos han adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa y, consecuentemente podrán titular, cuando hayan obtenido una evaluación negativa en un máximo de dos materias, siempre que estas no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. 4. El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

5. En cualquier caso, todos los alumnos recibirán, al concluir su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, una certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias de la etapa. 6. Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título, y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias que no hayan superado.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Además de evaluar lo que aprenden los alumnos tenemos que evaluar: Si el proceso que hemos diseñado para conseguirlo es adecuado si está funcionando bien si hay algo que se deba mejorar Y nuestro propio desempeño como docentes nuestras actuaciones nuestra práctica en el aula las estrategias que hemos utilizado el modelo que hemos ofrecido, los recursos que hemos empleado etcétera. Solo de esta manera se puede mejorar.				
Evaluar, y constatar que hay algo que corregir o que se puede mejorar no es poner en evidencia la falta de formación ,o inexperiencia si no tomarse el trabajo en serio. Existen muchas estrategias para llevar a cabo, desde la simple reflexión diaria que todos hacemos, de forma más o menos sistemática, sobre cómo se ha desarrollado una sesión de clase, hasta la evaluación colegiada del equipo docente ,que una vez más ,no debe centrarse solo en el alumno, sino que muchas veces ocurre (todos conocemos sesiones de evaluación en las que solo se "cantan" las calificaciones),sino en el proceso, desde su diseño hasta su finalización.				
Podemos contar con instrumentos que nos faciliten la tarea, como rúbricas o plantillas de registro con indicadores por ámbitos o dimensiones a valorar que podemos utilizar, de forma individual o colectiva, y con la periodicidad que se estime adecuada, pero sin olvidar que una vez aplicados es necesario reflexionar sobre los datos recogidos, analizarlos y extraer conclusiones que nos ayuden a ese proceso de mejora permanente que es la razón de ser de la evaluación.				
Este proceso es el que habitualmente realizamos sobre las programaciones didácticas que al fin y al cabo no son otra cosa que el diseño del proceso de enseñanza de un área o materia para un curso y grupo concreto. En la evaluación de las programaciones deberíamos reflexionar sobre: -actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta en su elaboración -contextualización de la programación a las características propias del centro y del grupo de alumnos para el que se está diseñando. -La adecuación de la programación para conseguir los objetivos didácticos propuestos y contribuir al logro de los objetivos y competencias de la etapa correspondiente. -Que han conseguido con éxito los aprendizajes propuestos. -forma en que la programación ha contribuido a desarrollar el hábito lector.				
-Adecuación de la metodología empleada a las características de los alumnos, si se han ofrecido alternativas para que los alumnos pudieran elegir y se ha conseguido motivar y despertar el interés de los alumnos. -cómo han funcionado los recursos didácticos y organizativos utilizados. Si se han adaptado las propuestas didácticas a las necesidades de todos los alumnos. -si se ha actuado con la flexibilidad adecuada para hacer los ajustes necesarios sobre la práctica.				
Para evaluar la propia intervención docente hay que prestar atención a varios ámbitos: - elaboración de la propia programación didáctica valorando si se han diseñado conforme a la normativa, teniendo en cuenta los aspectos acordados en el centro, si se reflejan correctamente la concreción curricular correspondiente, si se han adaptado a las necesidades específicas de los alumnos, si se han establecido claramente los objetivos didácticos, si estos son adecuados para conseguir los objetivos de etapa, si los contenidos seleccionados son significativos y relevantes para nuestros alumnos, etc.				
los procesos didácticos puestos en marcha en el aula: la preparación de las clases el ambiente creado, la accesibilidad de los contenidos y recursos ,el control del aula, la adecuación de la metodología empleada para los objetivos propuestos, la gestión del tiempo y la estructuración de cada sesión de clase, la diversidad de propuestas planteadas a los alumnos y la forma en que se ha contribuido al desarrollo de las diferentes competencias entre otros muchos aspectos (inclusión educativa, incorporación de tic, la atención prestada a la lectura, conexión de los aprendizajes fuera del aula¿.).				
-analizar cómo se ha realizado la evaluación de los alumnos (¿del aprendizaje¿): valorar si se ha realizado una evaluación inicial adecuada insuficiente y se ha ajustado a la programación a los resultados obtenidos, si se ha evaluado de forma continua en el aula, si se han detectado dificultades y se ha intervenido para ayudar a los alumnos para superarlas, si se han utilizado instrumentos variados en función de las necesidades y de los acuerdos adoptados en el centro, si se utiliza los recursos de la evaluación para ajustar o modificar las propuestas didácticas, si se está informando correctamente a las familias (no solo transmitirles resultados sino para implicarlas en el proceso de mejora de los aprendizajes), si se participa y contribuye a un buen desarrollo de las sesiones de evaluación.				

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expresión oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Leer es un proceso de interacción entre el lector y el texto mediante el cual el primero intenta satisfacer los objetivos que guían su lectura: comprender un texto escrito.</p> <p>Además de adoptar el plan de lectura del Centro, desde la asignatura de Religión Católica se realizarán las siguientes medidas para lograr este objetivo: -Lectura en voz alta de los textos del libro correspondientes a cada unidad didáctica, después de la cual el alumno efectuará una comunicación verbal del texto leído para apreciar su capacidad de comprensión y expresión. -Detenerse de forma sistemática para verbalizar y comentar: -Los procesos que permiten comprender el texto. -Las dudas que se encuentren (palabras, frases, ideas).</p>	
<p>3. Aplicaremos el "leer para aprender" sobre artículos de periódico, revistas, etc., relacionados con el área. Hacemos una lectura lenta y minuciosa. Movemos al alumno a autointerrogarse sobre lo que lee. A establecer relaciones con lo que ya sabe. A revisar los términos que le resulten nuevos.</p>	



Programación

**Materia: REC1BA -
Religión Católica****Curso:
1º****ETAPA: Bachillerato de Humanidades y
Ciencias Sociales**

Plan General Anual

UNIDAD UF1: La persona y la búsqueda de sentido**Fecha inicio prev.:
19/09/2024****Fecha fin
prev.:
17/10/2024****Sesiones prev.:
5**

Saberes básicos

B - Diálogo fe-razón y fe-cultura.

0.1 - Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.

0.3 - El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.

C - Insertarse críticamente en la sociedad.

0.1 - Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.

0.2 - Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).

0.4 - Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.	#.1.1.Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA
4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.	#.4.1.Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP
6.Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.	#.6.1.Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

UNIDAD UF2: Posturas actuales ante el hecho religioso	Fecha inicio prev.: 24/10/2024	Fecha fin prev.: 21/11/2024	Sesiones prev.: 5
--	---	--	------------------------------

Saberes básicos

A - La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

0.1 - Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.

0.2 - La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.	#.1.1.Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA

UNIDAD UF3: Doctrina social y ecología integral

**Fecha inicio prev.:
28/11/2024**

**Fecha fin prev.:
19/12/2024**

**Sesiones prev.:
4**

Saberes básicos

B - Diálogo fe-razón y fe-cultura.

0.1 - Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.

0.3 - El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.

0.4 - Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.	#.2.2.Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CP CPSAA STEM

UNIDAD UF4: La fe, la razón y la cultura

**Fecha inicio prev.:
09/01/2024**

**Fecha fin prev.:
30/01/2024**

**Sesiones prev.:
4**

Saberes básicos

A - La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

0.1 - Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.

0.2 - La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.	#.1.2.Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA
UNIDAD UF5: La fe y la ciencia		Fecha inicio prev.: 06/02/2024	Fecha fin prev.: 20/02/2024	Sesiones prev.: 3

Saberes básicos

B - Diálogo fe-razón y fe-cultura.

0.4 - Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.	#.3.1.Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM
4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.	#.4.2.Participar activamente en la creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP
UNIDAD UF6: La persona humana: perspectiva cristiana		Fecha inicio prev.: 27/02/2024	Fecha fin prev.: 19/03/2024	Sesiones prev.: 4

Saberes básicos

C - Insertarse críticamente en la sociedad.

0.3 - Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.

0.4 - Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.	#.2.1.Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CP CPSAA STEM
---	---	--	-------	--

UNIDAD UF7: Sexualidad, matrimonio y familia	Fecha inicio prev.: 09/04/2024	Fecha fin prev.: 23/04/2024	Sesiones prev.: 3
---	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

C - Insertarse críticamente en la sociedad.

0.1 - Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.

0.2 - Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.	#.3.2.Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

UNIDAD UF8: El mundo actual y la bioética	Fecha inicio prev.: 30/04/2024	Fecha fin prev.: 14/05/2024	Sesiones prev.: 3
--	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

C - Insertarse críticamente en la sociedad.

0.3 - Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.

0.4 - Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

<p>5. Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.</p>	<p>#.5.1. Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,833</p>	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CE CPSAA
	<p>#.5.2. Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido, en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,833</p>	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CE CPSAA

<p>UNIDAD UF9: El trabajo y la comunidad</p>	<p>Fecha inicio prev.: 21/05/2024</p>	<p>Fecha fin prev.: 04/06/2024</p>	<p>Sesiones prev.: 3</p>
---	--	---	-------------------------------------

Saberes básicos

A - La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

0.1 - Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
<p>6. Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.</p>	<p>#.6.2. Discernir los desafíos de la civilización actual, estableciendo las contribuciones que tanto la ciencia como la teología pueden realizar transformación social, desde una mutua colaboración.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,833</p>	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<p>La asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios: Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. La atención a la diversidad. Consideración de la dimensión humanista. Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos. Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. Utilización educativa de los recursos tecnológicos.</p>				

<p>A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes de la materia de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se consolida el proceso de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas: se profundiza en aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno social que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se asientan aprendizajes de actitudes y valores, necesarios para la vida individual y social; se maduran aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta y profesional. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la sociedad y suponen una contribución propia a su formación académica.</p>				
<p>Las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras materias y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto del Bachillerato. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo.</p>				
<p>Este currículo facilita su programación didáctica como materia curricular específica en el conjunto de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras materias o ámbitos curriculares transdisciplinares. Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo académico del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>				
<p>La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación. La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son: ¿ Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural; ¿ Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones; ¿ Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;</p>				
<p>¿ Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia; ¿ Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común; ¿ Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes; ¿ Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital y profesional como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.</p>				
<p>La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.</p>				
<p>Trabajo individual y cooperativo: Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en sociedades plurales.</p>				

Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, la materia de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal, de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías y las redes sociales, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

Diseño Universal de Aprendizaje: La metodología de la materia de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal de Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de actitudes, valores y creencias necesarios para su vida personal y en sociedad, en el crecimiento interior y proyecto vital y profesional, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje.

En el diseño de las actividades de esta materia se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos. Situaciones de aprendizaje: Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados.

Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo.

Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía democrática y global. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

Aprendizaje basado en proyectos: El aprendizaje basado en proyectos es una metodología activa basada en retos y tareas en las que el alumnado asume una mayor cuota de responsabilidad y en el que el profesorado orienta el proceso. Esta propuesta metodológica permite interiorizar los aprendizajes curriculares a través del trabajo cooperativo, las herramientas de desarrollo cognitivo, la evaluación competencial y la metacognición. Se trata de una metodología que posibilita que la materia de Religión Católica se programe de forma globalizada con otras materias de la etapa; esta transdisciplinariedad favorece atender las preguntas que interesan al alumnado y el trabajo por ámbitos. Aunque se pueden diseñar los proyectos con diversidad de itinerarios, es importante la pregunta o el desafío inicial para despertar el interés y la curiosidad del alumnado;

es necesario un tema central, que suele denominarse tópico generativo, para vertebrar las conexiones con los aprendizajes que entrarán en juego. La respuesta al reto o la pregunta debe ser la elaboración de un producto final que debe estar definido al inicio y que activará diversas competencias en su realización. Se necesita programar los hilos conductores y las diversas tareas y actividades que el alumnado desarrollará. También hay que definir los saberes básicos y las competencias específicas relacionadas con el proyecto, así como los recursos necesarios. La evaluación no se plantea solo como objeto de cuantificación, sino como instrumento de acompañamiento y de mejora.

Aprendizaje orientado a la acción: Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el contexto; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios de la materia deberán estar conectados con el entorno familiar y su contexto para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno, contribuirá a despertar y fomentar la conciencia y el diálogo intercultural, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio.

Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las manifestaciones culturales y transformadoras del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural y del compromiso social de la Iglesia. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas, sociales y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones. El aprendizaje-servicio es una metodología recomendable para este enfoque.

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las líneas de actuación 1. Adaptaciones curriculares no significativas. Criterios: - Dificultades generalizadas de aprendizaje - Cuando su nivel de competencia curricular no se corresponde con el del curso en el que se encuentra - Cuando tienen interés y motivación por el área, pero no desarrollan capacidades contenidas en los objetivos generales del curso anterior - Para alumnos que tienen necesidades educativas especiales. 2. Adaptaciones curriculares significativas. - Eliminar contenidos esenciales o nucleares y objetivos generales que se consideran importantes en diferentes áreas curriculares. - Si se diera el caso de que los alumnos han recibido ya en la Educación Primaria una atención especial con la pertinente adaptación curricular, se proseguirá en la ESO. - En todos aquellos casos que sean demandados por el departamento de Orientación.				
Atención personalizada: El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado.				
Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portfolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Disponemos de libro de texto digital y en papel, se utilizará éste y el material elaborado por el profesor, fichas, PowerPoint, etc. junto con el uso de vídeos y páginas web etc. Todo este material estará disponible en el aula virtual o Classroom de la asignatura y curso cuando sea necesario.	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Con este tipo de actividades se pretende que los alumnos ejerzan y noten la importancia del trabajo en grupo, así como la importancia que tiene el que uno mismo se solidarice con los problemas de los demás. En este tipo de actividades tendrán cabida, no sólo los alumnos que hayan escogido la opción del área de Religión, sino todos aquellos alumnos del centro que desee participar, pues el horario del desarrollo de las actividades puede amoldarse a las circunstancias. A lo largo del curso pueden surgir otras actividades relacionadas con la materia de la asignatura, cuya realización sea operativa. Estas actividades se irán especificando en las reuniones del departamento y en su libro de actas. El departamento de extraescolares recogerá en un documento presentado por el departamento de religión, todas las actividades programadas para cada uno de los cursos.



Celia Soler y Victoria Martí

Las fechas y lugares de las actividades complementarias estarán detalladas y enviadas al jefe de departamento de extraescolares del instituto.

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Con los elementos transversales tratamos de abordar el conocimiento de forma globalizada, que el alumno tenga una visión amplia y completa de los contenidos. Estos elementos son esenciales para el desarrollo de una educación integral, ya que contribuyen a formar el carácter, la personalidad y el modo de pensar de nuestros alumnos.				
Los elementos transversales se dividen en tres grandes bloques: elementos sociales, elementos éticos y elementos cívicos. En el primer bloque se encuentran aquellos aspectos relacionados con la convivencia, el respeto, la tolerancia y la igualdad. En el segundo bloque se encuentran los elementos éticos, que tienen que ver con el desarrollo de la responsabilidad, la autonomía, la honestidad y la solidaridad. Y en el tercer bloque se encuentran los elementos cívicos, que tienen que ver con el conocimiento de la historia, la geografía, la economía y la Constitución.				
Trabajaremos en cada curso los mismos elementos transversales porque son valores irrenunciables en la enseñanza de la Religión Católica pero, lógicamente, adaptados al nivel de cada grupo y, dentro de cada grupo, a las necesidades del alumnado pues hay grados diversos en el desarrollo de los estudiantes. 1 y 2. Comprensión Lectora y la Expresión oral y escrita -Las habituales prácticas del Plan de lectura del Centro. - Practicar constantemente estos dos elementos tanto en la lectura de textos bíblicos como de documentos tanto en medios digitales como en papel. -Escuchar, dialogar, debatir y expresar con total respeto las interacciones entre iguales y con el profesora.				
3. Comunicación Audiovisual -Dialogar, debatir y exponer temas, juicios y opiniones, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad de los demás, adquiriendo una actitud crítica constructiva ante las creencias, ideologías y maneras de ser de los demás. -Buscar soluciones para llegar a aceptar y valorar a los demás y llegar a superar los conflictos que surgen en las relaciones cotidianas analizando posturas y actitudes que favorecen el vivir en paz: diálogo, aceptación, respeto, perdón.				
4. Educación en las tecnologías de la comunicación e información -Tomar conciencia de los beneficios y de las ventajas que nos trae la tecnología, favorecer el progreso y responsabilizarnos para que este continúe para el bien de la humanidad. -Valorar los beneficios que trae la tecnología de la información y valorar todos aquellos adelantos tecnológicos y científicos que ayudan a la realización de la persona y el bienestar de la sociedad. -Descubrir y valorar las personas que colaboran con la creación a través de los descubrimientos y avances tecnológicos y científicos.				
5. Emprendimiento -Descubrir y analizar la influencia que los medios económicos tienen sobre las personas en relación con la sociedad y tomar una postura crítica y de respeto. -Analizar hechos que hacen referencia a la sociedad desde una visión cristiana. 6. Educación cívica: -Descubrir los valores que surgen del Evangelio y que comprometen al cristiano a colaborar en el bien de la sociedad y adquirir actitudes solidarias e comprometidas. -Analizar el grado de responsabilidad personal y de otras personas ante la familia, la sociedad, el mundo y la Creación. -Reconocer los valores éticos y morales que existen en las diversas religiones y valorarlos -Descubrir la manera de colaborar juntos en la edificación de la sociedad y valorar la labor de la Iglesia y de otras instituciones. Reflexionar y analizar las causas que provocan situaciones de marginación y de injusticia social y llegar a sensibilizarse ante las necesidades y ante los problemas de los demás.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<p>Ámbito de aplicación: En los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan Bachillerato y hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el currículo, la organización y los objetivos de las enseñanzas objeto de estas instrucciones, con la publicación del real decreto que desarrolle estos aspectos, la evaluación, promoción y titulación en dicha etapa se regirá por lo establecido en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, y por lo recogido en las presentes instrucciones.</p>				
<p>Referentes de la evaluación: La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Decreto 221/2015, de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en dichos decretos tienen carácter meramente orientativo. Objetividad de la evaluación y participación y derecho a la información de padres o tutores legales: 1. El derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad queda garantizado mediante lo establecido en el artículo 32 del Decreto 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, así como en el artículo 2 de la Orden de 5 de mayo de 2016, en tanto no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.</p>				
<p>2. Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo del alumnado. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, debiendo colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros docentes para facilitar su progreso educativo, sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.</p>				
<p>Atención a las diferencias individuales en la evaluación: 1. En el marco de lo establecido en el Decreto 221/2015, de 2 de septiembre, y en la Orden de 5 de mayo de 2016, y siempre que no se opongan a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, los centros docentes establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas medidas en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. 2. Los centros docentes emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.</p>				
<p>3. Igualmente, establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en especial para aquel que presente dificultades en su comprensión y expresión.</p>				
<p>Evaluación: 1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. 2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se podrán establecer medidas y actividades de seguimiento con el objeto de facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles necesarios en esta etapa educativa. 3. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. 4. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, que se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar vigente. 5. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.</p>				

Promoción: 1. Los alumnos promocionarán de primer a segundo curso de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 5 de mayo de 2015, y siempre que no se oponga a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación. 2. La superación de las materias de segundo curso que se indican en el anexo III del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo por implicar continuidad.

No obstante, el alumnado podrá cursar la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo curso. Para ello, deberá acreditar los conocimientos correspondientes al curso previo mediante una prueba de nivel establecida por el departamento de coordinación didáctica responsable de dicha materia o quien desempeñe sus funciones en los centros privados. En caso contrario, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo curso. 3. Los alumnos que no promocionen de primer a segundo curso de Bachillerato repetirán el primer curso completo.

4. Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o podrán optar, asimismo, por repetir el curso completo. Título de Bachiller: 1. El título de Bachiller acredita el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes. 2. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

3. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones establecidas en el artículo 21.3 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre: a. Que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título. b. Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno en la materia. c. Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.

d. Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada. El equipo docente del alumno adoptará dicha decisión de forma colegiada por mayoría cualificada de cuatro quintos, previa deliberación del equipo docente, de la que se dejará constancia en acta. 4. Para facilitar la toma de decisiones del equipo docente sobre la titulación, este podrá considerar que el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, y, por tanto, la obtención del título que lo acredita, se alcanzan exclusivamente con evaluación positiva en todas las materias.

5. El título de Bachiller será único y se expedirá con expresión de la modalidad cursada y de la nota media obtenida, que se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas, redondeada a la centésima. Documentos de evaluación: Hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el currículo, la organización y los objetivos del Bachillerato, los documentos oficiales de evaluación, así como el procedimiento de expresión de los resultados de evaluación se ajustarán a lo previsto, para el Bachillerato, en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Los modelos de documentos oficiales de evaluación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se podrán extraer de la aplicación de gestión de los centros docentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las actas de Bachillerato se cerrarán al final del período lectivo después de la convocatoria ordinaria, y tras la convocatoria extraordinaria. Vigencia de la normativa reguladora en Bachillerato: Todos los aspectos relativos a la evaluación, promoción y titulación en Bachillerato no tratados en las presentes instrucciones se regirán por la normativa de aplicación vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en lo que no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
PROYECTO SAL Proyecto para 1º y 2º de Bachillerato, experiencia piloto con los alumnos que cursan la asignatura de religión en el IES Alfonso X el Sabio de Murcia. Durante este curso trabajaremos con los alumnos de bachillerato un proyecto basado en el voluntariado y acción social. Proyecto aprobado por la Consejería de educación desde el curso académico 2022-2023.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Además de evaluar lo que aprenden los alumnos tenemos que evaluar: Si el proceso que hemos diseñado para conseguirlo es adecuado si está funcionando bien si hay algo que se deba mejorar Y nuestro propio desempeño como docentes nuestras actuaciones nuestra práctica en el aula las estrategias que hemos utilizado el modelo que hemos ofrecido, los recursos que hemos empleado etcétera. Solo de esta manera se puede mejorar.				
Evaluar, y constatar que hay algo que corregir o que se puede mejorar no es poner en evidencia la falta de formación ,o inexperiencia si no tomarse el trabajo en serio. Existen muchas estrategias para llevar a cabo, desde la simple reflexión diaria que todos hacemos, de forma más o menos sistemática, sobre cómo se ha desarrollado una sesión de clase, hasta la evaluación colegiada del equipo docente ,que una vez más ,no debe centrarse solo en el alumno, sino que muchas veces ocurre (todos conocemos sesiones de evaluación en las que solo se "cantan" las calificaciones),sino en el proceso, desde su diseño hasta su finalización.				
Podemos contar con instrumentos que nos faciliten la tarea, como rúbricas o plantillas de registro con indicadores por ámbitos o dimensiones a valorar que podemos utilizar, de forma individual o colectiva, y con la periodicidad que se estime adecuada, pero sin olvidar que una vez aplicados es necesario reflexionar sobre los datos recogidos, analizarlos y extraer conclusiones que nos ayuden a ese proceso de mejora permanente que es la razón de ser de la evaluación.				
Este proceso es el que habitualmente realizamos sobre las programaciones didácticas que al fin y al cabo no son otra cosa que el diseño del proceso de enseñanza de un área o materia para un curso y grupo concreto. En la evaluación de las programaciones deberíamos reflexionar sobre: -actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta en su elaboración -contextualización de la programación a las características propias del centro y del grupo de alumnos para el que se está diseñando. -La adecuación de la programación para conseguir los objetivos didácticos propuestos y contribuir al logro de los objetivos y competencias de la etapa correspondiente. -Que han conseguido con éxito los aprendizajes propuestos. -forma en que la programación ha contribuido a desarrollar el hábito lector.				
-Adecuación de la metodología empleada a las características de los alumnos, si se ha ofrecido alternativas para que los alumnos pudieran elegir y se ha conseguido motivar y despertar el interés de los alumnos. -cómo han funcionado los recursos didácticos y organizativos utilizados. Si se han adaptado las propuestas didácticas a las necesidades de todos los alumnos. -si se ha actuado con la flexibilidad adecuada para hacer los ajustes necesarios sobre la práctica.				
Para evaluar la propia intervención docente hay que prestar atención a varios ámbitos: - elaboración de la propia programación didáctica valorando si se han diseñado conforme a la normativa, teniendo en cuenta los aspectos acordados en el centro, si se reflejan correctamente la concreción curricular correspondiente, si se han adaptado a las necesidades específicas de los alumnos, si se han establecido claramente los objetivos didácticos, si estos son adecuados para conseguir los objetivos de etapa, si los contenidos seleccionados son significativos y relevantes para nuestros alumnos, etc.				
los procesos didácticos puestos en marcha en el aula: la preparación de las clases el ambiente creado, la accesibilidad de los contenidos y recursos ,el control del aula, la adecuación de la metodología empleada para los objetivos propuestos, la gestión del tiempo y la estructuración de cada sesión de clase, la diversidad de propuestas planteadas a los alumnos y la forma en que se ha contribuido al desarrollo de las diferentes competencias entre otros muchos aspectos (inclusión educativa, incorporación de tic, la atención prestada a la lectura, conexión de los aprendizajes fuera del aula.				

-analizar cómo se ha realizado la evaluación de los alumnos (¿del aprendizaje¿): valorar si se ha realizado una evaluación inicial adecuada insuficiente y se ha ajustado a la programación a los resultados obtenidos, si se ha evaluado de forma continua en el aula, si se han detectado dificultades y se ha intervenido para ayudar a los alumnos para superarlas, si se han utilizado instrumentos variados en función de las necesidades y de los acuerdos adoptados en el centro, si se utiliza los recursos de la evaluación para ajustar o modificar las propuestas didácticas, si se está informando correctamente a las familias (no solo transmitirles resultados sino para implicarlas en el proceso de mejora de los aprendizajes), si se participa y contribuye a un buen desarrollo de las sesiones de evaluación.

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expresión oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Leer es un proceso de interacción entre el lector y el texto mediante el cual el primero intenta satisfacer los objetivos que guían su lectura: comprender un texto escrito. Además de adoptar el plan de lectura del Centro, desde la asignatura de Religión Católica se realizarán las siguientes medidas para lograr este objetivo: 1. Lectura en voz alta de los textos del libro correspondientes a cada unidad didáctica, después de la cual el alumno efectuará una comunicación verbal del texto leído para apreciar su capacidad de comprensión y expresión. 2. Detenerse de forma sistemática para verbalizar y comentar: 1. Los procesos que permiten comprender el texto. 2. Las dudas que se encuentren (palabras, frases, ideas¿). 3. Los fallos de comprensión que tengamos y los mecanismos que uso para resolverlos.</p>	
<p>3. Aplicaremos el ¿leer para aprender¿ sobre artículos de periódico, revistas¿., relacionados con el área -Hacemos una lectura lenta y minuciosa. -Movemos al alumno a autointerrogarse sobre lo que lee. -A establecer relaciones con lo que ya sabe. -A revisar los términos que le resulten nuevos. -A efectuar recapitulaciones y síntesis frecuentes. -A subrayar y tomar notas. -A elaborar resúmenes y esquemas. -A volver a leer el texto. 4. Realización de informes, trabajos de redacción u otros que obliguen a plasmar por escrito sus ideas, realizando después una revisión del texto propio, con las siguientes pautas: -Elaboración de textos legibles y con una cuidada presentación: los correspondientes márgenes en el encabezado y al pie, así como a derecha e izquierda, una cuidada caligrafía legible para la mayoría de sus compañeros; una adecuada separación entre líneas de al menos un espacio; y con la limpieza de escritura y cuidado perceptivo a la hora de presentar un trabajo.</p>	



Programación

Materia: REC1BA - Religión Católica**Curso: 1º****ETAPA: Bachillerato de Ciencias y Tecnología**

Plan General Anual

UNIDAD UF1: La persona y la búsqueda de sentido**Fecha inicio prev.: 19/09/2024****Fecha fin prev.: 17/10/2024****Sesiones prev.: 5**

Saberes básicos

B - Diálogo fe-razón y fe-cultura.

0.1 - Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.

0.3 - El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.

C - Insertarse críticamente en la sociedad.

0.1 - Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.

0.2 - Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).

0.4 - Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.	#.1.1.Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA
4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.	#.4.1.Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP
6.Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.	#.6.1.Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

UNIDAD UF2: Posturas actuales ante el hecho religioso	Fecha inicio prev.: 24/10/2024	Fecha fin prev.: 21/11/2024	Sesiones prev.: 5
--	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

A - La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

0.1 - Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.

0.2 - La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.	#.1.1.Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA

UNIDAD UF3: Doctrina social y ecología integral

Fecha inicio prev.: 28/11/2024

Fecha fin prev.: 19/12/2024

Sesiones prev.: 4

Saberes básicos

B - Diálogo fe-razón y fe-cultura.

0.1 - Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.

0.3 - El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.

0.4 - Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.	#.2.2.Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CP CPSAA STEM

UNIDAD UF4: La fe, la razón y la cultura

Fecha inicio prev.: 09/01/2024

Fecha fin prev.: 30/01/2024

Sesiones prev.: 4

Saberes básicos

A - La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

0.1 - Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.

0.2 - La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.	#.1.2.Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
UNIDAD UF5: La fe y la ciencia		Fecha inicio prev.: 06/02/2024	Fecha fin prev.: 20/02/2024	Sesiones prev.: 3

Saberes básicos

B - Diálogo fe-razón y fe-cultura.

0.4 - Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.	#.3.1.Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.	#.4.2.Participar activamente en la creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CP

UNIDAD UF6: La persona humana: perspectiva cristiana	Fecha inicio prev.: 27/02/2024	Fecha fin prev.: 19/03/2024	Sesiones prev.: 4
---	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

C - Insertarse críticamente en la sociedad.

0.3 - Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.

0.4 - Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.	#.2.1.Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CP CPSAA STEM
---	---	--	-------	--

UNIDAD UF7: Sexualidad, matrimonio y familia	Fecha inicio prev.: 09/04/2024	Fecha fin prev.: 23/04/2024	Sesiones prev.: 3
---	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

C - Insertarse críticamente en la sociedad.

0.1 - Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.

0.2 - Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.	#.3.2.Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

UNIDAD UF8: El mundo actual y la bioética	Fecha inicio prev.: 30/04/2024	Fecha fin prev.: 14/05/2024	Sesiones prev.: 3
--	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

C - Insertarse críticamente en la sociedad.

0.3 - Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.

0.4 - Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

5. Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.	#.5.1. Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70%	0,833	• CC • CCEC • CCL • CE • CPSAA
	#.5.2. Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido, en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70%	0,833	• CC • CCEC • CCL • CE • CPSAA
UNIDAD UF9: El trabajo y la comunidad		Fecha inicio prev.: 21/05/2024	Fecha fin prev.: 04/06/2024	Sesiones prev.: 3

Saberes básicos

A - La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

0.1 - Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
6. Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.	#.6.2. Discernir los desafíos de la civilización actual, estableciendo las contribuciones que tanto la ciencia como la teología pueden realizar transformación social, desde una mutua colaboración.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70% Eval. Extraordinaria:	0,833	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje.				

La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación. La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son: ¿ Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural; ¿ Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones; ¿ Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;

-Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia; -Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común; - Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes; -Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones.

Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado.				
Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portafolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.				

Al comenzar el curso el equipo de orientación informa a cada tutor y éste a todo el equipo docente de su curso, de los alumnos con dificultades de aprendizaje, dislexias, dislalias, disgrafías, discalculias, TEL, TEA etc, y de los alumnos con Altas Capacidades. De acuerdo con esto, el departamento de religión, al igual que es resto, elabora los PAD especificando las medidas concretas que se realizarán con estos alumnos. Éstos documentos quedan reflejados en la pestaña de diversidad de cada alumno, en la plataforma de Plumier.

Algunas medidas que se tomaran con los alumnos con dificultades de aprendizaje son: - Priorizar objetivos - Prestar atención al lugar donde se sienta, lejos de ruidos, distracciones, cerca del profesor - Comprobar que el alumno ha comprendido la consigna. - Usar las TICS. - Usar el refuerzo positivo y de la extinción. - Presentar la información de formas variadas: visual, auditiva, ¿ - Darles instrucciones cortas y secuencialmente. - Supervisarle el tiempo para estructurárselo. - Otorgarle responsabilidades. - Llevar un contacto continuo entre la familia y el colegio. - Dotarle de un apoyo para ir retirándolo progresivamente, favoreciendo así su autonomía e independencia en el aprendizaje. - Favorecer los exámenes orales. - Flexibilizar los criterios de penalización de las faltas de ortografía

Para alumnos con Altas capacidades se propondrá: Potenciar metodologías flexibles, abiertas, interactivas. Desarrollo de proyectos de trabajo y/o investigación interdisciplinar. Complementar las actividades propuestas por el docente con otras de libre elección y optativas. Programar actividades variadas con diferentes grados de dificultad, de ejecución y expresión. Proponer tareas que supongan un reto o un desafío para el alumnado.

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Disponemos de libro de texto digital y en papel, se utilizará éste y el material elaborado por el profesor, fichas, PowerPoint, etc. junto con el uso de vídeos y páginas web etc. Todo este material estará disponible en el aula virtual o Classroom de la asignatura y curso cuando sea necesario.	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Con este tipo de actividades se pretende que los alumnos ejerzan y noten la importancia del trabajo en grupo, así como la importancia que tiene el que uno mismo se solidarice con los problemas de los demás. En este tipo de actividades tendrán cabida, no sólo los alumnos que hayan escogido la opción del área de Religión, sino todos aquellos alumnos del centro que desee participar, pues el horario del desarrollo de las actividades puede amoldarse a las circunstancias. A lo largo del curso pueden surgir otras actividades relacionadas con la materia de la asignatura, cuya realización sea operativa. Estas actividades se irán especificando en las reuniones del departamento y en su libro de actas. El departamento de extraescolares recogerá en un documento presentado por el departamento de religión, todas las actividades programadas para cada uno de los cursos.	✓	✓	✓	Celia Soler y Victoria Martí	Las fechas y lugares de las actividades complementarias estarán detalladas y enviadas al jefe de departamento de extraescolares del instituto.

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Con los elementos transversales tratamos de abordar el conocimiento de forma globalizada, que el alumno tenga una visión amplia y completa de los contenidos. Estos elementos son esenciales para el desarrollo de una educación integral, ya que contribuyen a formar el carácter, la personalidad y el modo de pensar de nuestros alumnos.				

Los elementos transversales se dividen en tres grandes bloques: elementos sociales, elementos éticos y elementos cívicos. En el primer bloque se encuentran aquellos aspectos relacionados con la convivencia, el respeto, la tolerancia y la igualdad. En el segundo bloque se encuentran los elementos éticos, que tienen que ver con el desarrollo de la responsabilidad, la autonomía, la honestidad y la solidaridad. Y en el tercer bloque se encuentran los elementos cívicos, que tienen que ver con el conocimiento de la historia, la geografía, la economía y la Constitución.

Trabajaremos en cada curso los mismos elementos transversales porque son valores irrenunciables en la enseñanza de la Religión Católica pero, lógicamente, adaptados al nivel de cada grupo y, dentro de cada grupo, a las necesidades del alumnado pues hay grados diversos en el desarrollo de los estudiantes. 1 y 2. Comprensión Lectora y la Expresión oral y escrita -Las habituales prácticas del Plan de lectura del Centro. - Practicar constantemente estos dos elementos tanto en la lectura de textos bíblicos como de documentos tanto en medios digitales como en papel. -Escuchar, dialogar, debatir y expresar con total respeto las interacciones entre iguales y con el profesora.

3. Comunicación Audiovisual -Dialogar, debatir y exponer temas, juicios y opiniones, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad de los demás, adquiriendo una actitud crítica constructiva ante las creencias, ideologías y maneras de ser de los demás. -Buscar soluciones para llegar a aceptar y valorar a los demás y llegar a superar los conflictos que surgen en las relaciones cotidianas analizando posturas y actitudes que favorecen el vivir en paz: diálogo, aceptación, respeto, perdón.

4. Educación en las tecnologías de la comunicación e información -Tomar conciencia de los beneficios y de las ventajas que nos trae la tecnología, favorecer el progreso y responsabilizarnos para que este continúe para el bien de la humanidad. -Valorar los beneficios que trae la tecnología de la información y valorar todos aquellos adelantos tecnológicos y científicos que ayudan a la realización de la persona y el bienestar de la sociedad. -Descubrir y valorar las personas que colaboran con la creación a través de los descubrimientos y avances tecnológicos y científicos

5. Emprendimiento -Descubrir y analizar la influencia que los medios económicos tienen sobre las personas en relación con la sociedad y tomar una postura crítica y de respeto. -Analizar hechos que hacen referencia a la sociedad desde una visión cristiana. 6. Educación cívica: -Descubrir los valores que surgen del Evangelio y que comprometen al cristiano a colaborar en el bien de la sociedad y adquirir actitudes solidarias e comprometidas. -Analizar el grado de responsabilidad personal y de otras personas ante la familia, la sociedad, el mundo y la Creación. -Reconocer los valores éticos y morales que existen en las diversas religiones y valorarlos -Descubrir la manera de colaborar juntos en la edificación de la sociedad y valorar la labor de la Iglesia y de otras instituciones. Reflexionar y analizar las causas que provocan situaciones de marginación y de injusticia social y llegar a sensibilizarse ante las necesidades y ante los problemas de los demás.

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN

OBSERVACIONES

Curso

1º

2º

3º

Trimestre

Trimestre

Trimestre

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados. La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas.

<p>En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía. Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado.</p>				
<p>Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.</p>				
<p>Importante también en este proceso de evaluación: En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa, o la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</p>				
<p>Objetividad de la evaluación y participación y derecho a la información de padres o tutores legales: 1. El derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad queda garantizado mediante lo establecido en el artículo 38 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, así como en el artículo 2 de la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en tanto no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.</p>				
<p>2. Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo del alumnado. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, debiendo colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros docentes para facilitar su progreso educativo, sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.</p>				
<p>Atención a las diferencias individuales en la evaluación: En el marco de lo establecido en el Decreto 220/2015, de 2 de septiembre, y en la Orden de 5 de mayo de 2016, y siempre que no se opongan a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, los centros docentes establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas medidas en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. 2. Los centros docentes emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.</p>				
<p>3. Cuando las circunstancias personales del alumno con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá prolongar un curso adicional su escolarización en la etapa de secundaria. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.</p>				
<p>Promoción: 1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas, de forma colegiada por el equipo docente, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno. Dichas decisiones se adoptarán por mayoría cualificada de tres cuartos, previa deliberación del equipo docente, de la que se dejará constancia en acta. 2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Asimismo, podrán promocionar de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.</p>				

3. Para facilitar la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos por parte de los equipos docentes, estos podrán tomar en consideración que, atendiendo a la naturaleza de las materias no superadas y a las expectativas de recuperación, un alumno permanezca en el mismo curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, si bien podrán considerar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones: a. Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua castellana y Literatura y Matemáticas. b. Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

4. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 5 de mayo de 2016, y siempre que no se oponga a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores. 5. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. En todo caso, el alumno podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

6. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. 7. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.

Con respecto al Consejo Orientador: 1. Al finalizar cada uno de los cursos (1.º, 2.º y 3.º) se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador. Dicho consejo incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno de la opción que se considera más adecuada para continuar su formación. 2. Igualmente, al finalizar la etapa, o en su caso, al concluir su escolarización, todo el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo.

Incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. El equipo docente podrá proponer que, en el curso escolar 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de mejora de aprendizaje y del rendimiento los alumnos que finalicen el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2021-2022 y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 27 del Decreto 220/2015 de 2 de septiembre. En el curso 2023-2024 este alumnado podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular.

Documentos de evaluación. Hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el currículo, la organización y los objetivos de la ESO, los documentos oficiales de evaluación, así como el procedimiento de expresión de los resultados de evaluación se ajustarán a lo previsto para la Educación Secundaria Obligatoria, en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Los modelos de documentos oficiales de evaluación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se podrán extraer de la aplicación de gestión de los centros docentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las actas de evaluación de los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se cerrarán al término del período lectivo en el mes de junio. Del mismo modo, en el Historial Académico se consignarán los resultados de la evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso, sin distinción de convocatorias.

Vigencia de la normativa reguladora en Educación Secundaria Obligatoria. Todos los aspectos relativos a la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria no tratados en las presentes instrucciones se regirán por la normativa de aplicación vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en lo que no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
PROYECTO SAL Proyecto para 1º y 2º de Bachillerato, experiencia piloto con los alumnos que cursan la asignatura de religión en el IES Alfonso X el Sabio de Murcia. Durante este curso trabajaremos con los alumnos de bachillerato un proyecto basado en el voluntariado y acción social. Proyecto aprobado por la Consejería de educación desde el curso académico 2022-2023.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Además de evaluar lo que aprenden los alumnos tenemos que evaluar: Si el proceso que hemos diseñado para conseguirlo es adecuado si está funcionando bien si hay algo que se deba mejorar Y nuestro propio desempeño como docentes nuestras actuaciones nuestra práctica en el aula las estrategias que hemos utilizado el modelo que hemos ofrecido, los recursos que hemos empleado etcétera. Solo de esta manera se puede mejorar.				
Evaluar, y constatar que hay algo que corregir o que se puede mejorar no es poner en evidencia la falta de formación ,o inexperiencia si no tomarse el trabajo en serio. Existen muchas estrategias para llevar a cabo, desde la simple reflexión diaria que todos hacemos, de forma más o menos sistemática, sobre cómo se ha desarrollado una sesión de clase, hasta la evaluación colegiada del equipo docente ,que una vez más ,no debe centrarse solo en el alumno, sino que muchas veces ocurre (todos conocemos sesiones de evaluación en las que solo se "cantan" las calificaciones),sino en el proceso, desde su diseño hasta su finalización.				
Podemos contar con instrumentos que nos faciliten la tarea, como rúbricas o plantillas de registro con indicadores por ámbitos o dimensiones a valorar que podemos utilizar, de forma individual o colectiva, y con la periodicidad que se estime adecuada, pero sin olvidar que una vez aplicados es necesario reflexionar sobre los datos recogidos, analizarlos y extraer conclusiones que nos ayuden a ese proceso de mejora permanente que es la razón de ser de la evaluación.				
Este proceso es el que habitualmente realizamos sobre las programaciones didácticas que al fin y al cabo no son otra cosa que el diseño del proceso de enseñanza de un área o materia para un curso y grupo concreto. En la evaluación de las programaciones deberíamos reflexionar sobre: -actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta en su elaboración -contextualización de la programación a las características propias del centro y del grupo de alumnos para el que se está diseñando. -La adecuación de la programación para conseguir los objetivos didácticos propuestos y contribuir al logro de los objetivos y competencias de la etapa correspondiente. -Que han conseguido con éxito los aprendizajes propuestos. -forma en que la programación ha contribuido a desarrollar el hábito lector.				
-Adecuación de la metodología empleada a las características de los alumnos, si se ha ofrecido alternativas para que los alumnos pudieran elegir y se ha conseguido motivar y despertar el interés de los alumnos. -cómo han funcionado los recursos didácticos y organizativos utilizados. Si se han adaptado las propuestas didácticas a las necesidades de todos los alumnos. -si se ha actuado con la flexibilidad adecuada para hacer los ajustes necesarios sobre la práctica.				
Para evaluar la propia intervención docente hay que prestar atención a varios ámbitos: - elaboración de la propia programación didáctica valorando si se han diseñado conforme a la normativa, teniendo en cuenta los aspectos acordados en el centro, si se reflejan correctamente la concreción curricular correspondiente, si se han adaptado a las necesidades específicas de los alumnos, si se han establecido claramente los objetivos didácticos, si estos son adecuados para conseguir los objetivos de etapa, si los contenidos seleccionados son significativos y relevantes para nuestros alumnos, etc. -la adecuada coordinación didáctica con el equipo docente correspondiente.				
-los procesos didácticos puestos en marcha en el aula: la preparación de las clases el ambiente creado, la accesibilidad de los contenidos y recursos ,el control del aula, la adecuación de la metodología empleada para los objetivos propuestos, la gestión del tiempo y la estructuración de cada sesión de clase, la diversidad de propuestas planteadas a los alumnos y la forma en que se ha contribuido al desarrollo de las diferentes competencias entre otros muchos aspectos (inclusión educativa, incorporación de tic, la atención prestada a la lectura, conexión de los aprendizajes fuera del aula¿.).				

-analizar cómo se ha realizado la evaluación de los alumnos (¿del aprendizaje?): valorar si se ha realizado una evaluación inicial adecuada insuficiente y se ha ajustado a la programación a los resultados obtenidos, si se ha evaluado de forma continua en el aula, si se han detectado dificultades y se ha intervenido para ayudar a los alumnos para superarlas, si se han utilizado instrumentos variados en función de las necesidades y de los acuerdos adoptados en el centro, si se utiliza los recursos de la evaluación para ajustar o modificar las propuestas didácticas, si se está informando correctamente a las familias (no solo transmitirles resultados sino para implicarlas en el proceso de mejora de los aprendizajes), si se participa y contribuye a un buen desarrollo de las sesiones de evaluación.

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expresión oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Leer es un proceso de interacción entre el lector y el texto mediante el cual el primero intenta satisfacer los objetivos que guían su lectura: comprender un texto escrito. Además de adoptar el plan de lectura del Centro, desde la asignatura de Religión Católica se realizarán las siguientes medidas para lograr este objetivo: -Lectura en voz alta de los textos del libro correspondientes a cada unidad didáctica, después de la cual el alumno efectuará una comunicación verbal del texto leído para apreciar su capacidad de comprensión y expresión. -Detenerse de forma sistemática para verbalizar y comentar: -Los procesos que permiten comprender el texto. -Las dudas que se encuentren (palabras, frases, ideas¿). -Los fallos de comprensión que tengamos y los mecanismos que uso para resolverlos.</p>	
<p>3.Aplicaremos el ¿leer para aprender¿ sobre artículos de periódico, revistas¿., relacionados con el área Hacemos una lectura lenta y minuciosa. Movemos al alumno a autointerrogarse sobre lo que lee. A establecer relaciones con lo que ya sabe. A revisar los términos que le resulten nuevos. A efectuar recapitulaciones y síntesis frecuentes. A subrayar y tomar notas. A elaborar resúmenes y esquemas. A volver a leer el texto.</p> <p>4.Realización de informes, trabajos de redacción u otros que obliguen a plasmar por escrito sus ideas, realizando después una revisión del texto propio, con las siguientes pautas: Elaboración de textos legibles y con una cuidada presentación: los correspondientes márgenes en el encabezado y al pie, así como a derecha e izquierda, una cuidada caligrafía legible para la mayoría de sus compañeros; una adecuada separación entre líneas de al menos un espacio; y con la limpieza de escritura y cuidado perceptivo a la hora de presentar un trabajo.</p>	



Programación

Materia: REC1EA - Religión Católica**Curso: 1º****ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria**

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Dios tiene un plan	Fecha inicio prev.: 18/09/2024	Fecha fin prev.: 16/10/2024	Sesiones prev.: 9
---------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

A - Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

0.1 - Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.

B - Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

0.2 - Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	#.1.2. Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase: 30% Prueba escrita: 70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	#.6.1. Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase: 30% Prueba escrita: 70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

UNIDAD UF2: Vosotros seréis mi pueblo.	Fecha inicio prev.: 20/10/2024	Fecha fin prev.: 20/11/2024	Sesiones prev.: 9
---	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

A - Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

0.2 - Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

0.6 - Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	#.2.2. Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CP CPSAA STEM
--	--	---	-------	--

UNIDAD UF3: Lo que hemos visto y oído	Fecha inicio prev.: 24/11/2024	Fecha fin prev.: 18/12/2024	Sesiones prev.: 8
--	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

B - Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

0.2 - Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.

0.3 - Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	#.2.1. Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CP CPSAA STEM
4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.	#.4.2. Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP

UNIDAD UF4: El amor tiene nombre	Fecha inicio prev.: 08/01/2025	Fecha fin prev.: 29/01/2025	Sesiones prev.: 7
---	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

A - Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

0.1 - Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.

0.2 - Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

0.5 - La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	#.3.1.Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno de Clase:30% • Prueba escrita:70%	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	#.6.2.Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno de Clase:30% • Prueba escrita:70%	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
UNIDAD UF5: Un amor que libera		Fecha inicio prev.: 02/02/2025	Fecha fin prev.: 23/02/2025	Sesiones prev.: 7

Saberes básicos

B - Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

0.1 - La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.

0.3 - Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	#.3.2.Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.	Eval. Ordinaria: • Cuaderno de Clase:30% • Prueba escrita:70%	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
UNIDAD UF6: Yo estaré con vosotros		Fecha inicio prev.: 26/02/2025	Fecha fin prev.: 18/03/2025	Sesiones prev.: 7

Saberes básicos

A - Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

0.2 - Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

0.3 - Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.

0.6 - Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	#.1.1. Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA
--	---	---	-------	--

UNIDAD UF7: La iniciación cristiana	Fecha inicio prev.: 08/04/2025	Fecha fin prev.: 26/04/2025	Sesiones prev.: 8
--	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

B - Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

0.1 - La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.

0.2 - Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.

0.3 - Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
.No existe descripción para el criterio de evaluación	#.4.1. Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	#.5.1. Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CE CPSAA
	#.5.2. Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CE CPSAA
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	#.6.2. Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

UNIDAD UF8: La vida en el espíritu	Fecha inicio prev.: 29/04/2025	Fecha fin prev.: 27/05/2025	Sesiones prev.: 9
---	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

C - Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

0.1 - Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.

0.3 - Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.

0.5 - Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.

0.6 - Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	#.1.1. Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	#.2.2. Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CP CPSAA STEM

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje.				
La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación. La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son: ¿ Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural; ¿ Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones; ¿ Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;				

-Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia; -Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común; - Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes; -Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones.

Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado.				
Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portafolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.				
Al comenzar el curso el equipo de orientación informa a cada tutor y éste a todo el equipo docente de su curso, de los alumnos con dificultades de aprendizaje, dislexias, dislalias, disgrafías, discalculias, TEL, TEA etc, y de los alumnos con Altas Capacidades. De acuerdo con esto, el departamento de religión, al igual que es resto, elabora los PAD especificando las medidas concretas que se realizarán con estos alumnos. Éstos documentos quedan reflejados en la pestaña de diversidad de cada alumno, en la plataforma de Plumier.				

Algunas medidas que se tomarán con los alumnos con dificultades de aprendizaje son: - Priorizar objetivos - Prestar atención al lugar donde se sienta, lejos de ruidos, distracciones, cerca del profesor - Comprobar que el alumno ha comprendido la consigna. - Usar las TICS. - Usar el refuerzo positivo y de la extinción. - Presentar la información de formas variadas: visual, auditiva, ζ - Darles instrucciones cortas y secuencialmente. - Supervisarle el tiempo para estructurárselo. - Otorgarle responsabilidades. - Llevar un contacto continuo entre la familia y el colegio. - Dotarle de un apoyo para ir retirándolo progresivamente, favoreciendo así su autonomía e independencia en el aprendizaje. - Favorecer los exámenes orales. - Flexibilizar los criterios de penalización de las faltas de ortografía

Para alumnos con Altas capacidades se propondrá: Potenciar metodologías flexibles, abiertas, interactivas. Desarrollo de proyectos de trabajo y/o investigación interdisciplinar. Complementar las actividades propuestas por el docente con otras de libre elección y optativas. Programar actividades variadas con diferentes grados de dificultad, de ejecución y expresión. Proponer tareas que supongan un reto o un desafío para el alumnado.

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN

OBSERVACIONES

Disponemos de libro de texto digital y en papel, se utilizará éste y el material elaborado por el profesor, fichas, PowerPoint, etc. junto con el uso de vídeos y páginas web etc. Todo este material estará disponible en el aula virtual o Classroom de la asignatura y curso cuando sea necesario.

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Con este tipo de actividades se pretende que los alumnos ejerzan y noten la importancia del trabajo en grupo, así como la importancia que tiene el que uno mismo se solidarice con los problemas de los demás. En este tipo de actividades tendrán cabida, no sólo los alumnos que hayan escogido la opción del área de Religión, sino todos aquellos alumnos del centro que desee participar, pues el horario del desarrollo de las actividades puede amoldarse a las circunstancias. A lo largo del curso pueden surgir otras actividades relacionadas con la materia de la asignatura, cuya realización sea operativa. Estas actividades se irán especificando en las reuniones del departamento y en su libro de actas. El departamento de extraescolares recogerá en un documento presentado por el departamento de religión, todas las actividades programadas para cada uno de los cursos.	✓	✓	✓	Celia Soler y Victoria Martí	Las fechas y lugares de las actividades complementarias estarán detalladas y enviadas al jefe de departamento de extraescolares del instituto.

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Con los elementos transversales tratamos de abordar el conocimiento de forma globalizada, que el alumno tenga una visión amplia y completa de los contenidos. Estos elementos son esenciales para el desarrollo de una educación integral, ya que contribuyen a formar el carácter, la personalidad y el modo de pensar de nuestros alumnos.				
Los elementos transversales se dividen en tres grandes bloques: elementos sociales, elementos éticos y elementos cívicos. En el primer bloque se encuentran aquellos aspectos relacionados con la convivencia, el respeto, la tolerancia y la igualdad. En el segundo bloque se encuentran los elementos éticos, que tienen que ver con el desarrollo de la responsabilidad, la autonomía, la honestidad y la solidaridad. Y en el tercer bloque se encuentran los elementos cívicos, que tienen que ver con el conocimiento de la historia, la geografía, la economía y la Constitución.				

Trabajaremos en cada curso los mismos elementos transversales porque son valores irrenunciables en la enseñanza de la Religión Católica pero, lógicamente, adaptados al nivel de cada grupo y, dentro de cada grupo, a las necesidades del alumnado pues hay grados diversos en el desarrollo de los estudiantes. 1 y 2. Comprensión Lectora y la Expresión oral y escrita -Las habituales prácticas del Plan de lectura del Centro. - Practicar constantemente estos dos elementos tanto en la lectura de textos bíblicos como de documentos tanto en medios digitales como en papel. -Escuchar, dialogar, debatir y expresar con total respeto las interacciones entre iguales y con el profesora.				
3. Comunicación Audiovisual -Dialogar, debatir y exponer temas, juicios y opiniones, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad de los demás, adquiriendo una actitud crítica constructiva ante las creencias, ideologías y maneras de ser de los demás. -Buscar soluciones para llegar a aceptar y valorar a los demás y llegar a superar los conflictos que surgen en las relaciones cotidianas analizando posturas y actitudes que favorecen el vivir en paz: diálogo, aceptación, respeto, perdón.				
4. Educación en las tecnologías de la comunicación e información -Tomar conciencia de los beneficios y de las ventajas que nos trae la tecnología, favorecer el progreso y responsabilizarnos para que este continúe para el bien de la humanidad. -Valorar los beneficios que trae la tecnología de la información y valorar todos aquellos adelantos tecnológicos y científicos que ayudan a la realización de la persona y el bienestar de la sociedad. -Descubrir y valorar las personas que colaboran con la creación a través de los descubrimientos y avances tecnológicos y científicos				
5. Emprendimiento -Descubrir y analizar la influencia que los medios económicos tienen sobre las personas en relación con la sociedad y tomar una postura crítica y de respeto. -Analizar hechos que hacen referencia a la sociedad desde una visión cristiana. 6. Educación cívica: -Descubrir los valores que surgen del Evangelio y que comprometen al cristiano a colaborar en el bien de la sociedad y adquirir actitudes solidarias e comprometidas. -Analizar el grado de responsabilidad personal y de otras personas ante la familia, la sociedad, el mundo y la Creación. -Reconocer los valores éticos y morales que existen en las diversas religiones y valorarlos -Descubrir la manera de colaborar juntos en la edificación de la sociedad y valorar la labor de la Iglesia y de otras instituciones. Reflexionar y analizar las causas que provocan situaciones de marginación y de injusticia social y llegar a sensibilizarse ante las necesidades y ante los problemas de los demás.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.				
Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados. La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas.				
En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía. Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado.				

<p>Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.</p>				
<p>Importante también en este proceso de evaluación: En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa, o la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</p>				
<p>Objetividad de la evaluación y participación y derecho a la información de padres o tutores legales: 1. El derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad queda garantizado mediante lo establecido en el artículo 38 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, así como en el artículo 2 de la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en tanto no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.</p>				
<p>2. Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo del alumnado. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, debiendo colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros docentes para facilitar su progreso educativo, sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.</p>				
<p>Atención a las diferencias individuales en la evaluación: En el marco de lo establecido en el Decreto 220/2015, de 2 de septiembre, y en la Orden de 5 de mayo de 2016, y siempre que no se opongan a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, los centros docentes establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas medidas en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. 2. Los centros docentes emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.</p>				
<p>3. Cuando las circunstancias personales del alumno con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá prolongar un curso adicional su escolarización en la etapa de secundaria. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.</p>				
<p>Promoción: 1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas, de forma colegiada por el equipo docente, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno. Dichas decisiones se adoptarán por mayoría cualificada de tres cuartos, previa deliberación del equipo docente, de la que se dejará constancia en acta. 2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Asimismo, podrán promocionar de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.</p>				
<p>3. Para facilitar la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos por parte de los equipos docentes, estos podrán tomar en consideración que, atendiendo a la naturaleza de las materias no superadas y a las expectativas de recuperación, un alumno permanezca en el mismo curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, si bien podrán considerar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones: a. Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua castellana y Literatura y Matemáticas. b. Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.</p>				

4. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 5 de mayo de 2016, y siempre que no se oponga a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores. 5. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. En todo caso, el alumno podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

6. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. 7. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.

Con respecto al Consejo Orientador: 1. Al finalizar cada uno de los cursos (1.º, 2.º y 3.º) se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador. Dicho consejo incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno de la opción que se considera más adecuada para continuar su formación. 2. Igualmente, al finalizar la etapa, o en su caso, al concluir su escolarización, todo el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo.

Incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. El equipo docente podrá proponer que, en el curso escolar 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de mejora de aprendizaje y del rendimiento los alumnos que finalicen el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2021-2022 y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 27 del Decreto 220/2015 de 2 de septiembre. En el curso 2023-2024 este alumnado podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular.

Documentos de evaluación. Hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el currículo, la organización y los objetivos de la ESO, los documentos oficiales de evaluación, así como el procedimiento de expresión de los resultados de evaluación se ajustarán a lo previsto para la Educación Secundaria Obligatoria, en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Los modelos de documentos oficiales de evaluación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se podrán extraer de la aplicación de gestión de los centros docentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las actas de evaluación de los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se cerrarán al término del período lectivo en el mes de junio. Del mismo modo, en el Historial Académico se consignarán los resultados de la evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso, sin distinción de convocatorias.

Vigencia de la normativa reguladora en Educación Secundaria Obligatoria. Todos los aspectos relativos a la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria no tratados en las presentes instrucciones se regirán por la normativa de aplicación vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en lo que no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Además de evaluar lo que aprenden los alumnos tenemos que evaluar: Si el proceso que hemos diseñado para conseguirlo es adecuado si está funcionando bien si hay algo que se deba mejorar Y nuestro propio desempeño como docentes nuestras actuaciones nuestra práctica en el aula las estrategias que hemos utilizado el modelo que hemos ofrecido, los recursos que hemos empleado etcétera. Solo de esta manera se puede mejorar.				
Evaluar, y constatar que hay algo que corregir o que se puede mejorar no es poner en evidencia la falta de formación ,o inexperiencia si no tomarse el trabajo en serio. Existen muchas estrategias para llevar a cabo, desde la simple reflexión diaria que todos hacemos, de forma más o menos sistemática, sobre cómo se ha desarrollado una sesión de clase, hasta la evaluación colegiada del equipo docente ,que una vez más ,no debe centrarse solo en el alumno, sino que muchas veces ocurre (todos conocemos sesiones de evaluación en las que solo se "cantan" las calificaciones),sino en el proceso, desde su diseño hasta su finalización.				
Podemos contar con instrumentos que nos faciliten la tarea, como rúbricas o plantillas de registro con indicadores por ámbitos o dimensiones a valorar que podemos utilizar, de forma individual o colectiva, y con la periodicidad que se estime adecuada, pero sin olvidar que una vez aplicados es necesario reflexionar sobre los datos recogidos, analizarlos y extraer conclusiones que nos ayuden a ese proceso de mejora permanente que es la razón de ser de la evaluación.				
Este proceso es el que habitualmente realizamos sobre las programaciones didácticas que al fin y al cabo no son otra cosa que el diseño del proceso de enseñanza de un área o materia para un curso y grupo concreto. En la evaluación de las programaciones deberíamos reflexionar sobre: -actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta en su elaboración -contextualización de la programación a las características propias del centro y del grupo de alumnos para el que se está diseñando. -La adecuación de la programación para conseguir los objetivos didácticos propuestos y contribuir al logro de los objetivos y competencias de la etapa correspondiente. -Que han conseguido con éxito los aprendizajes propuestos. -forma en que la programación ha contribuido a desarrollar el hábito lector.				
-Adecuación de la metodología empleada a las características de los alumnos, si se han ofrecido alternativas para que los alumnos pudieran elegir y se ha conseguido motivar y despertar el interés de los alumnos. -cómo han funcionado los recursos didácticos y organizativos utilizados. Si se han adaptado las propuestas didácticas a las necesidades de todos los alumnos. -si se ha actuado con la flexibilidad adecuada para hacer los ajustes necesarios sobre la práctica.				
Para evaluar la propia intervención docente hay que prestar atención a varios ámbitos: - elaboración de la propia programación didáctica valorando si se han diseñado conforme a la normativa, teniendo en cuenta los aspectos acordados en el centro, si se reflejan correctamente la concreción curricular correspondiente, si se han adaptado a las necesidades específicas de los alumnos, si se han establecido claramente los objetivos didácticos, si estos son adecuados para conseguir los objetivos de etapa, si los contenidos seleccionados son significativos y relevantes para nuestros alumnos, etc. -la adecuada coordinación didáctica con el equipo docente correspondiente.				
-los procesos didácticos puestos en marcha en el aula: la preparación de las clases el ambiente creado, la accesibilidad de los contenidos y recursos ,el control del aula, la adecuación de la metodología empleada para los objetivos propuestos, la gestión del tiempo y la estructuración de cada sesión de clase, la diversidad de propuestas planteadas a los alumnos y la forma en que se ha contribuido al desarrollo de las diferentes competencias entre otros muchos aspectos (inclusión educativa, incorporación de tic, la atención prestada a la lectura, conexión de los aprendizajes fuera del aula.).				
-analizar cómo se ha realizado la evaluación de los alumnos (¿del aprendizaje?): valorar si se ha realizado una evaluación inicial adecuada insuficiente y se ha ajustado a la programación a los resultados obtenidos, si se ha evaluado de forma continua en el aula, si se han detectado dificultades y se ha intervenido para ayudar a los alumnos para superarlas, si se han utilizado instrumentos variados en función de las necesidades y de los acuerdos adoptados en el centro, si se utiliza los recursos de la evaluación para ajustar o modificar las propuestas didácticas, si se está informando correctamente a las familias (no solo transmitirles resultados sino para implicarlas en el proceso de mejora de los aprendizajes), si se participa y contribuye a un buen desarrollo de las sesiones de evaluación.				

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------

Leer es un proceso de interacción entre el lector y el texto mediante el cual el primero intenta satisfacer los objetivos que guían su lectura: comprender un texto escrito. Además de adoptar el plan de lectura del Centro, desde la asignatura de Religión Católica se realizarán las siguientes medidas para lograr este objetivo: -Lectura en voz alta de los textos del libro correspondientes a cada unidad didáctica, después de la cual el alumno efectuará una comunicación verbal del texto leído para apreciar su capacidad de comprensión y expresión. -Detenerse de forma sistemática para verbalizar y comentar: -Los procesos que permiten comprender el texto. -Las dudas que se encuentren (palabras, frases, ideas.). -Los fallos de comprensión que tengamos y los mecanismos que uso para resolverlos.

3. Aplicaremos el ¿leer para aprender¿ sobre artículos de periódico, revistas¿., relacionados con el área Hacemos una lectura lenta y minuciosa. Movemos al alumno a autointerrogarse sobre lo que lee. A establecer relaciones con lo que ya sabe. A revisar los términos que le resulten nuevos. A efectuar recapitulaciones y síntesis frecuentes. A subrayar y tomar notas. A elaborar resúmenes y esquemas. A volver a leer el texto.

4. Realización de informes, trabajos de redacción u otros que obliguen a plasmar por escrito sus ideas, realizando después una revisión del texto propio, con las siguientes pautas: Elaboración de textos legibles y con una cuidada presentación: los correspondientes márgenes en el encabezado y al pie, así como a derecha e izquierda, una cuidada caligrafía legible para la mayoría de sus compañeros; una adecuada separación entre líneas de al menos un espacio; y con la limpieza de escritura y cuidado perceptivo a la hora de presentar un trabajo.



Programación

**Materia: REC2BA -
Religión Católica****Curso:
2º****ETAPA: Bachillerato de Humanidades y
Ciencias Sociales**

Plan General Anual

UNIDAD UF1: La persona y la búsqueda de sentido**Fecha inicio prev.:
19/09/2024****Fecha fin
prev.:
17/10/2024****Sesiones prev.:
5**

Saberes básicos

B - Diálogo fe-razón y fe-cultura.

0.1 - Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.

0.3 - El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.

C - Insertarse críticamente en la sociedad.

0.1 - Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.

0.2 - Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).

0.4 - Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.	#.1.1.Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA
4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.	#.4.1.Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP
6.Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.	#.6.1.Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

UNIDAD UF2: Posturas actuales ante el hecho religioso	Fecha inicio prev.: 24/10/2024	Fecha fin prev.: 21/11/2024	Sesiones prev.: 5
--	---	--	------------------------------

Saberes básicos

A - La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

0.1 - Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.

0.2 - La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.	#.1.1.Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA

UNIDAD UF3: Doctrina social y ecología integral

**Fecha inicio prev.:
28/11/2024**

**Fecha fin prev.:
19/12/2024**

**Sesiones prev.:
4**

Saberes básicos

B - Diálogo fe-razón y fe-cultura.

0.1 - Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.

0.3 - El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.

0.4 - Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.	#.2.2.Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CP CPSAA STEM

UNIDAD UF4: La fe, la razón y la cultura

**Fecha inicio prev.:
09/01/2024**

**Fecha fin prev.:
30/01/2024**

**Sesiones prev.:
4**

Saberes básicos

A - La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

0.1 - Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.

0.2 - La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.	#.1.2.Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA
UNIDAD UF5: La fe y la ciencia		Fecha inicio prev.: 06/02/2024	Fecha fin prev.: 20/02/2024	Sesiones prev.: 3

Saberes básicos

B - Diálogo fe-razón y fe-cultura.

0.4 - Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.	#.3.1.Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM
4.Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.	#.4.2.Participar activamente en la creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP
UNIDAD UF6: La persona humana: perspectiva cristiana		Fecha inicio prev.: 27/02/2024	Fecha fin prev.: 19/03/2024	Sesiones prev.: 4

Saberes básicos

C - Insertarse críticamente en la sociedad.

0.3 - Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.

0.4 - Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

2.Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.	#.2.1.Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CP CPSAA STEM
---	---	--	-------	--

UNIDAD UF7: Sexualidad, matrimonio y familia	Fecha inicio prev.: 09/04/2024	Fecha fin prev.: 23/04/2024	Sesiones prev.: 3
---	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

C - Insertarse críticamente en la sociedad.

0.1 - Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.

0.2 - Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
3.Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.	#.3.2.Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% Eval. Extraordinaria:	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

UNIDAD UF8: El mundo actual y la bioética	Fecha inicio prev.: 30/04/2024	Fecha fin prev.: 14/05/2024	Sesiones prev.: 3
--	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

C - Insertarse críticamente en la sociedad.

0.3 - Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.

0.4 - Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

<p>5. Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.</p>	<p>#.5.1. Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,833</p>	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CE CPSAA
	<p>#.5.2. Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido, en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,833</p>	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CE CPSAA

<p>UNIDAD UF9: El trabajo y la comunidad</p>	<p>Fecha inicio prev.: 21/05/2024</p>	<p>Fecha fin prev.: 04/06/2024</p>	<p>Sesiones prev.: 3</p>
---	--	---	-------------------------------------

Saberes básicos

A - La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano.

0.1 - Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
<p>6. Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.</p>	<p>#.6.2. Discernir los desafíos de la civilización actual, estableciendo las contribuciones que tanto la ciencia como la teología pueden realizar transformación social, desde una mutua colaboración.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:50% Trabajos:50% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,833</p>	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<p>La asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios: Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. La atención a la diversidad. Consideración de la dimensión humanista. Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos. Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. Utilización educativa de los recursos tecnológicos.</p>				

<p>A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes de la materia de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se consolida el proceso de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas: se profundiza en aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno social que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se asientan aprendizajes de actitudes y valores, necesarios para la vida individual y social; se maduran aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta y profesional. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la sociedad y suponen una contribución propia a su formación académica.</p>				
<p>Las orientaciones metodológicas y para la evaluación de la materia de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras materias y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto del Bachillerato. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo.</p>				
<p>Este currículo facilita su programación didáctica como materia curricular específica en el conjunto de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras materias o ámbitos curriculares transdisciplinares. Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo académico del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>				
<p>La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación. La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son: ¿ Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural; ¿ Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones; ¿ Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;</p>				
<p>¿ Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia; ¿ Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común; ¿ Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes; ¿ Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital y profesional como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.</p>				
<p>La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.</p>				
<p>Trabajo individual y cooperativo: Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en sociedades plurales.</p>				

Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, la materia de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal, de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías y las redes sociales, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

Diseño Universal de Aprendizaje: La metodología de la materia de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal de Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de actitudes, valores y creencias necesarios para su vida personal y en sociedad, en el crecimiento interior y proyecto vital y profesional, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje.

En el diseño de las actividades de esta materia se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos. Situaciones de aprendizaje: Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados.

Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo.

Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía democrática y global. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

Aprendizaje basado en proyectos: El aprendizaje basado en proyectos es una metodología activa basada en retos y tareas en las que el alumnado asume una mayor cuota de responsabilidad y en el que el profesorado orienta el proceso. Esta propuesta metodológica permite interiorizar los aprendizajes curriculares a través del trabajo cooperativo, las herramientas de desarrollo cognitivo, la evaluación competencial y la metacognición. Se trata de una metodología que posibilita que la materia de Religión Católica se programe de forma globalizada con otras materias de la etapa; esta transdisciplinariedad favorece atender las preguntas que interesan al alumnado y el trabajo por ámbitos. Aunque se pueden diseñar los proyectos con diversidad de itinerarios, es importante la pregunta o el desafío inicial para despertar el interés y la curiosidad del alumnado;

es necesario un tema central, que suele denominarse tópico generativo, para vertebrar las conexiones con los aprendizajes que entrarán en juego. La respuesta al reto o la pregunta debe ser la elaboración de un producto final que debe estar definido al inicio y que activará diversas competencias en su realización. Se necesita programar los hilos conductores y las diversas tareas y actividades que el alumnado desarrollará. También hay que definir los saberes básicos y las competencias específicas relacionadas con el proyecto, así como los recursos necesarios. La evaluación no se plantea solo como objeto de cuantificación, sino como instrumento de acompañamiento y de mejora.

Aprendizaje orientado a la acción: Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el contexto; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios de la materia deberán estar conectados con el entorno familiar y su contexto para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno, contribuirá a despertar y fomentar la conciencia y el diálogo intercultural, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio.

Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las manifestaciones culturales y transformadoras del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural y del compromiso social de la Iglesia. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas, sociales y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones. El aprendizaje-servicio es una metodología recomendable para este enfoque.

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Las líneas de actuación 1.Adaptaciones curriculares no significativas. Criterios: - Dificultades generalizadas de aprendizaje -Cuando su nivel de competencia curricular no se corresponde con el del curso en el que se encuentra -Cuando tienen interés y motivación por el área, pero no desarrollan capacidades contenidas en los objetivos generales del curso anterior -Para alumnos que tienen necesidades educativas especiales. 2.Adaptaciones curriculares significativas. -Eliminar contenidos esenciales o nucleares y objetivos generales que se consideran importantes en diferentes áreas curriculares. -Si se diera el caso de que los alumnos han recibido ya en la Educación Primaria una atención especial con la pertinente adaptación curricular, se proseguirá en la ESO. -En todos aquellos casos que sean demandados por el departamento de Orientación.				
Atención personalizada: El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado.				
Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portfolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Disponemos de libro de texto digital y en papel, se utilizará éste y el material elaborado por el profesor, fichas, PowerPoint, etc. junto con el uso de vídeos y páginas web etc. Todo este material estará disponible en el aula virtual o Classroom de la asignatura y curso cuando sea necesario.	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Con este tipo de actividades se pretende que los alumnos ejerzan y noten la importancia del trabajo en grupo, así como la importancia que tiene el que uno mismo se solidarice con los problemas de los demás. En este tipo de actividades tendrán cabida, no sólo los alumnos que hayan escogido la opción del área de Religión, sino todos aquellos alumnos del centro que desee participar, pues el horario del desarrollo de las actividades puede amoldarse a las circunstancias. A lo largo del curso pueden surgir otras actividades relacionadas con la materia de la asignatura, cuya realización sea operativa. Estas actividades se irán especificando en las reuniones del departamento y en su libro de actas. El departamento de extraescolares recogerá en un documento presentado por el departamento de religión, todas las actividades programadas para cada uno de los cursos.



Celia Soler y Victoria Martí

Las fechas y lugares de las actividades complementarias estarán detalladas y enviadas al jefe de departamento de extraescolares del instituto.

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Con los elementos transversales tratamos de abordar el conocimiento de forma globalizada, que el alumno tenga una visión amplia y completa de los contenidos. Estos elementos son esenciales para el desarrollo de una educación integral, ya que contribuyen a formar el carácter, la personalidad y el modo de pensar de nuestros alumnos.				
Los elementos transversales se dividen en tres grandes bloques: elementos sociales, elementos éticos y elementos cívicos. En el primer bloque se encuentran aquellos aspectos relacionados con la convivencia, el respeto, la tolerancia y la igualdad. En el segundo bloque se encuentran los elementos éticos, que tienen que ver con el desarrollo de la responsabilidad, la autonomía, la honestidad y la solidaridad. Y en el tercer bloque se encuentran los elementos cívicos, que tienen que ver con el conocimiento de la historia, la geografía, la economía y la Constitución.				
Trabajaremos en cada curso los mismos elementos transversales porque son valores irrenunciables en la enseñanza de la Religión Católica pero, lógicamente, adaptados al nivel de cada grupo y, dentro de cada grupo, a las necesidades del alumnado pues hay grados diversos en el desarrollo de los estudiantes. 1 y 2. Comprensión Lectora y la Expresión oral y escrita -Las habituales prácticas del Plan de lectura del Centro. - Practicar constantemente estos dos elementos tanto en la lectura de textos bíblicos como de documentos tanto en medios digitales como en papel. -Escuchar, dialogar, debatir y expresar con total respeto las interacciones entre iguales y con el profesora.				
3. Comunicación Audiovisual -Dialogar, debatir y exponer temas, juicios y opiniones, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad de los demás, adquiriendo una actitud crítica constructiva ante las creencias, ideologías y maneras de ser de los demás. -Buscar soluciones para llegar a aceptar y valorar a los demás y llegar a superar los conflictos que surgen en las relaciones cotidianas analizando posturas y actitudes que favorecen el vivir en paz: diálogo, aceptación, respeto, perdón.				
4. Educación en las tecnologías de la comunicación e información -Tomar conciencia de los beneficios y de las ventajas que nos trae la tecnología, favorecer el progreso y responsabilizarnos para que este continúe para el bien de la humanidad. -Valorar los beneficios que trae la tecnología de la información y valorar todos aquellos adelantos tecnológicos y científicos que ayudan a la realización de la persona y el bienestar de la sociedad. -Descubrir y valorar las personas que colaboran con la creación a través de los descubrimientos y avances tecnológicos y científicos.				
5. Emprendimiento -Descubrir y analizar la influencia que los medios económicos tienen sobre las personas en relación con la sociedad y tomar una postura crítica y de respecto. -Analizar hechos que hacen referencia a la sociedad desde una visión cristiana. 6. Educación cívica: -Descubrir los valores que surgen del Evangelio y que comprometen al cristiano a colaborar en el bien de la sociedad y adquirir actitudes solidarias e comprometidas. -Analizar el grado de responsabilidad personal y de otras personas ante la familia, la sociedad, el mundo y la Creación. -Reconocer los valores éticos y morales que existen en las diversas religiones y valorarlos -Descubrir la manera de colaborar juntos en la edificación de la sociedad y valorar la labor de la Iglesia y de otras instituciones. Reflexionar y analizar las causas que provocan situaciones de marginación y de injusticia social y llegar a sensibilizarse ante las necesidades y ante los problemas de los demás.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<p>Ámbito de aplicación: En los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan Bachillerato y hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el currículo, la organización y los objetivos de las enseñanzas objeto de estas instrucciones, con la publicación del real decreto que desarrolle estos aspectos, la evaluación, promoción y titulación en dicha etapa se regirá por lo establecido en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, y por lo recogido en las presentes instrucciones.</p>				
<p>Referentes de la evaluación: La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Decreto 221/2015, de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en dichos decretos tienen carácter meramente orientativo. Objetividad de la evaluación y participación y derecho a la información de padres o tutores legales: 1. El derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad queda garantizado mediante lo establecido en el artículo 32 del Decreto 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, así como en el artículo 2 de la Orden de 5 de mayo de 2016, en tanto no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.</p>				
<p>2. Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo del alumnado. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, debiendo colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros docentes para facilitar su progreso educativo, sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.</p>				
<p>Atención a las diferencias individuales en la evaluación: 1. En el marco de lo establecido en el Decreto 221/2015, de 2 de septiembre, y en la Orden de 5 de mayo de 2016, y siempre que no se opongan a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, los centros docentes establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas medidas en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. 2. Los centros docentes emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.</p>				
<p>3. Igualmente, establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en especial para aquel que presente dificultades en su comprensión y expresión.</p>				
<p>Evaluación: 1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. 2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se podrán establecer medidas y actividades de seguimiento con el objeto de facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles necesarios en esta etapa educativa. 3. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. 4. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, que se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar vigente. 5. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.</p>				

Promoción: 1. Los alumnos promocionarán de primer a segundo curso de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 5 de mayo de 2015, y siempre que no se oponga a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación. 2. La superación de las materias de segundo curso que se indican en el anexo III del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo por implicar continuidad.

No obstante, el alumnado podrá cursar la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo curso. Para ello, deberá acreditar los conocimientos correspondientes al curso previo mediante una prueba de nivel establecida por el departamento de coordinación didáctica responsable de dicha materia o quien desempeñe sus funciones en los centros privados. En caso contrario, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo curso. 3. Los alumnos que no promocionen de primer a segundo curso de Bachillerato repetirán el primer curso completo.

4. Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o podrán optar, asimismo, por repetir el curso completo. Título de Bachiller: 1. El título de Bachiller acredita el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes. 2. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

3. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones establecidas en el artículo 21.3 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre: a. Que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título. b. Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno en la materia. c. Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.

d. Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada. El equipo docente del alumno adoptará dicha decisión de forma colegiada por mayoría cualificada de cuatro quintos, previa deliberación del equipo docente, de la que se dejará constancia en acta. 4. Para facilitar la toma de decisiones del equipo docente sobre la titulación, este podrá considerar que el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, y, por tanto, la obtención del título que lo acredita, se alcanzan exclusivamente con evaluación positiva en todas las materias.

5. El título de Bachiller será único y se expedirá con expresión de la modalidad cursada y de la nota media obtenida, que se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas, redondeada a la centésima. Documentos de evaluación: Hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el currículo, la organización y los objetivos del Bachillerato, los documentos oficiales de evaluación, así como el procedimiento de expresión de los resultados de evaluación se ajustarán a lo previsto, para el Bachillerato, en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Los modelos de documentos oficiales de evaluación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se podrán extraer de la aplicación de gestión de los centros docentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las actas de Bachillerato se cerrarán al final del período lectivo después de la convocatoria ordinaria, y tras la convocatoria extraordinaria. Vigencia de la normativa reguladora en Bachillerato: Todos los aspectos relativos a la evaluación, promoción y titulación en Bachillerato no tratados en las presentes instrucciones se regirán por la normativa de aplicación vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en lo que no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
PROYECTO SAL Proyecto para 1º y 2º de Bachillerato, experiencia piloto con los alumnos que cursan la asignatura de religión en el IES Alfonso X el Sabio de Murcia. Durante este curso trabajaremos con los alumnos de bachillerato un proyecto basado en el voluntariado y acción social. Proyecto aprobado por la Consejería de educación desde el curso académico 2022-2023. Curso PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Además de evaluar lo que aprenden los alumnos tenemos que evaluar: Si el proceso que hemos diseñado para conseguirlo es adecuado si está funcionando bien si hay algo que se deba mejorar Y nuestro propio desempeño como docentes nuestras actuaciones nuestra práctica en el aula las estrategias que hemos utilizado el modelo que hemos ofrecido, los recursos que hemos empleado etcétera. Solo de esta manera se puede mejorar.				
Evaluar, y constatar que hay algo que corregir o que se puede mejorar no es poner en evidencia la falta de formación ,o inexperiencia si no tomarse el trabajo en serio. Existen muchas estrategias para llevar a cabo, desde la simple reflexión diaria que todos hacemos, de forma más o menos sistemática, sobre cómo se ha desarrollado una sesión de clase, hasta la evaluación colegiada del equipo docente ,que una vez más ,no debe centrarse solo en el alumno, sino que muchas veces ocurre (todos conocemos sesiones de evaluación en las que solo se "cantan" las calificaciones),sino en el proceso, desde su diseño hasta su finalización.				
Podemos contar con instrumentos que nos faciliten la tarea, como rúbricas o plantillas de registro con indicadores por ámbitos o dimensiones a valorar que podemos utilizar, de forma individual o colectiva, y con la periodicidad que se estime adecuada, pero sin olvidar que una vez aplicados es necesario reflexionar sobre los datos recogidos, analizarlos y extraer conclusiones que nos ayuden a ese proceso de mejora permanente que es la razón de ser de la evaluación.				
Este proceso es el que habitualmente realizamos sobre las programaciones didácticas que al fin y al cabo no son otra cosa que el diseño del proceso de enseñanza de un área o materia para un curso y grupo concreto. En la evaluación de las programaciones deberíamos reflexionar sobre: -actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta en su elaboración -contextualización de la programación a las características propias del centro y del grupo de alumnos para el que se está diseñando. -La adecuación de la programación para conseguir los objetivos didácticos propuestos y contribuir al logro de los objetivos y competencias de la etapa correspondiente. -Que han conseguido con éxito los aprendizajes propuestos. -forma en que la programación ha contribuido a desarrollar el hábito lector.				
-Adecuación de la metodología empleada a las características de los alumnos, si se han ofrecido alternativas para que los alumnos pudieran elegir y se ha conseguido motivar y despertar el interés de los alumnos. -cómo han funcionado los recursos didácticos y organizativos utilizados. Si se han adaptado las propuestas didácticas a las necesidades de todos los alumnos. -si se ha actuado con la flexibilidad adecuada para hacer los ajustes necesarios sobre la práctica.				
Para evaluar la propia intervención docente hay que prestar atención a varios ámbitos: - elaboración de la propia programación didáctica valorando si se han diseñado conforme a la normativa, teniendo en cuenta los aspectos acordados en el centro, si se reflejan correctamente la concreción curricular correspondiente, si se han adaptado a las necesidades específicas de los alumnos, si se han establecido claramente los objetivos didácticos, si estos son adecuados para conseguir los objetivos de etapa, si los contenidos seleccionados son significativos y relevantes para nuestros alumnos, etc.				
los procesos didácticos puestos en marcha en el aula: la preparación de las clases el ambiente creado, la accesibilidad de los contenidos y recursos ,el control del aula, la adecuación de la metodología empleada para los objetivos propuestos, la gestión del tiempo y la estructuración de cada sesión de clase, la diversidad de propuestas planteadas a los alumnos y la forma en que se ha contribuido al desarrollo de las diferentes competencias entre otros muchos aspectos (inclusión educativa, incorporación de tic, la atención prestada a la lectura, conexión de los aprendizajes fuera del aula.				

-analizar cómo se ha realizado la evaluación de los alumnos (¿del aprendizaje¿): valorar si se ha realizado una evaluación inicial adecuada insuficiente y se ha ajustado a la programación a los resultados obtenidos, si se ha evaluado de forma continua en el aula, si se han detectado dificultades y se ha intervenido para ayudar a los alumnos para superarlas, si se han utilizado instrumentos variados en función de las necesidades y de los acuerdos adoptados en el centro, si se utiliza los recursos de la evaluación para ajustar o modificar las propuestas didácticas, si se está informando correctamente a las familias (no solo transmitirles resultados sino para implicarlas en el proceso de mejora de los aprendizajes), si se participa y contribuye a un buen desarrollo de las sesiones de evaluación.

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expresión oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Leer es un proceso de interacción entre el lector y el texto mediante el cual el primero intenta satisfacer los objetivos que guían su lectura: comprender un texto escrito. Además de adoptar el plan de lectura del Centro, desde la asignatura de Religión Católica se realizarán las siguientes medidas para lograr este objetivo: 1. Lectura en voz alta de los textos del libro correspondientes a cada unidad didáctica, después de la cual el alumno efectuará una comunicación verbal del texto leído para apreciar su capacidad de comprensión y expresión. 2. Detenerse de forma sistemática para verbalizar y comentar: 1. Los procesos que permiten comprender el texto. 2. Las dudas que se encuentren (palabras, frases, ideas¿). 3. Los fallos de comprensión que tengamos y los mecanismos que uso para resolverlos.</p>	
<p>3. Aplicaremos el ¿leer para aprender¿ sobre artículos de periódico, revistas¿., relacionados con el área -Hacemos una lectura lenta y minuciosa. -Movemos al alumno a autointerrogarse sobre lo que lee. -A establecer relaciones con lo que ya sabe. -A revisar los términos que le resulten nuevos. -A efectuar recapitulaciones y síntesis frecuentes. -A subrayar y tomar notas. -A elaborar resúmenes y esquemas. -A volver a leer el texto. 4. Realización de informes, trabajos de redacción u otros que obliguen a plasmar por escrito sus ideas, realizando después una revisión del texto propio, con las siguientes pautas: -Elaboración de textos legibles y con una cuidada presentación: los correspondientes márgenes en el encabezado y al pie, así como a derecha e izquierda, una cuidada caligrafía legible para la mayoría de sus compañeros; una adecuada separación entre líneas de al menos un espacio; y con la limpieza de escritura y cuidado perceptivo a la hora de presentar un trabajo.</p>	



Programación

Materia: REC2EA - Religión Católica**Curso: 2º****ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria**

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Una obra maestra**Fecha inicio prev.: 20/09/2024****Fecha fin prev.: 18/10/2024****Sesiones prev.: 9**

Saberes básicos

A - Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

0.1 - Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.

0.2 - Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

0.3 - Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.

0.4 - Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.

0.6 - Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.	#.4.1. Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP
	#.4.2. Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP

UNIDAD UF2: Custodiar un tesoro**Fecha inicio prev.: 20/10/2024****Fecha fin prev.: 22/11/2024****Sesiones prev.: 9**

Saberes básicos

A - Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

0.2 - Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

0.5 - La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	#.1.2. Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	#.2.2. Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	#.3.1. Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	#.5.2. Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CE • CPSAA
UNIDAD UF3: Colaboradores de Dios		Fecha inicio prev.: 24/11/2024	Fecha fin prev.: 15/12/2024	Sesiones prev.: 7
Saberes básicos				
A - Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.				
0.1 - Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.				
0.3 - Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	#.2.1. Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CP CPSAA STEM
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	#.6.1. Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA STEM
UNIDAD UF4: Dios nos habla como amigo		Fecha inicio prev.: 10/01/2025	Fecha fin prev.: 31/01/2025	Sesiones prev.: 7

Saberes básicos

B - Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

0.1 - La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.

0.2 - Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.

0.6 - La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.

0.7 - Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	#.1.1. Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:30% Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCL CD CE CPSAA
UNIDAD UF5: Una apuesta segura		Fecha inicio prev.: 02/02/2025	Fecha fin prev.: 01/03/2025	Sesiones prev.: 9

Saberes básicos

B - Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

0.3 - Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.

0.8 - Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------

3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	#.3.2. Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
---	--	---	-------	--

UNIDAD UF6: Dios no está sólo	Fecha inicio prev.: 04/03/2025	Fecha fin prev.: 26/04/2025	Sesiones prev.: 9
--------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

C - Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

0.1 - Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.

0.3 - Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.

0.4 - La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.

0.6 - Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	#.5.1. Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CE • CPSAA

UNIDAD UF7: Mirad cómo se aman	Fecha inicio prev.: 03/05/2025	Fecha fin prev.: 31/05/2025	Sesiones prev.: 9
---------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

Saberes básicos

C - Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

0.2 - Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.

0.5 - Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	#.6.2. Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:30% • Prueba escrita:70% 	0,833	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje.				
La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación. La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son: -Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural; - Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones; - Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;				
-Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia; -Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común; - Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes; -Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.				
La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.				
Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones.				
Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado.				
Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portfolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.				
Al comenzar el curso el equipo de orientación informa a cada tutor y éste a todo el equipo docente de su curso, de los alumnos con dificultades de aprendizaje, dislexias, dislalias, disgrafías, discalculias, TEL, TEA etc, y de los alumnos con Altas Capacidades. De acuerdo con esto, el departamento de religión, al igual que es resto, elabora los PAD especificando las medidas concretas que se realizarán con estos alumnos. Éstos documentos quedan reflejados en la pestaña de diversidad de cada alumno, en la plataforma de Plumier.				
Algunas medidas que se tomaran con los alumnos con dificultades de aprendizaje son: - Priorizar objetivos - Prestar atención al lugar donde se sienta, lejos de ruidos, distracciones, cerca del profesor - Comprobar que el alumno ha comprendido la consigna. - Usar las TICS. - Usar el refuerzo positivo y de la extinción. - Presentar la información de formas variadas: visual, auditiva, ¿ - Darles instrucciones cortas y secuencialmente. - Supervisarle el tiempo para estructurárselo. - Otorgarle responsabilidades. - Llevar un contacto continuo entre la familia y el colegio. - Dotarle de un apoyo para ir retirándolo progresivamente, favoreciendo así su autonomía e independencia en el aprendizaje. - Favorecer los exámenes orales. - Flexibilizar los criterios de penalización de las faltas de ortografía				
Para alumnos con Altas capacidades se propondrá: Potenciar metodologías flexibles, abiertas, interactivas. Desarrollo de proyectos de trabajo y/o investigación interdisciplinar. Complementar las actividades propuestas por el docente con otras de libre elección y optativas. Programar actividades variadas con diferentes grados de dificultad, de ejecución y expresión. Proponer tareas que supongan un reto o un desafío para el alumnado.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Disponemos de libro de texto digital y en papel, se utilizará éste y el material elaborado por el profesor, fichas, PowerPoint, etc. junto con el uso de vídeos y páginas web etc. Todo este material estará disponible en el aula virtual o Classroom de la asignatura y curso cuando sea necesario.	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Con este tipo de actividades se pretende que los alumnos ejerzan y noten la importancia del trabajo en grupo, así como la importancia que tiene el que uno mismo se solidarice con los problemas de los demás. En este tipo de actividades tendrán cabida, no sólo los alumnos que hayan escogido la opción del área de Religión, sino todos aquellos alumnos del centro que desee participar, pues el horario del desarrollo de las actividades puede amoldarse a las circunstancias. A lo largo del curso pueden surgir otras actividades relacionadas con la materia de la asignatura, cuya realización sea operativa. Estas actividades se irán especificando en las reuniones del departamento y en su libro de actas. El departamento de extraescolares recogerá en un documento presentado por el departamento de religión, todas las actividades programadas para cada uno de los cursos.

Las fechas y lugares de las actividades complementarias estarán detalladas y enviadas al jefe de departamento de extraescolares del instituto.

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Con los elementos transversales tratamos de abordar el conocimiento de forma globalizada, que el alumno tenga una visión amplia y completa de los contenidos. Estos elementos son esenciales para el desarrollo de una educación integral, ya que contribuyen a formar el carácter, la personalidad y el modo de pensar de nuestros alumnos.				
Los elementos transversales se dividen en tres grandes bloques: elementos sociales, elementos éticos y elementos cívicos. En el primer bloque se encuentran aquellos aspectos relacionados con la convivencia, el respeto, la tolerancia y la igualdad. En el segundo bloque se encuentran los elementos éticos, que tienen que ver con el desarrollo de la responsabilidad, la autonomía, la honestidad y la solidaridad. Y en el tercer bloque se encuentran los elementos cívicos, que tienen que ver con el conocimiento de la historia, la geografía, la economía y la Constitución.				
Trabajaremos en cada curso los mismos elementos transversales porque son valores irrenunciables en la enseñanza de la Religión Católica pero, lógicamente, adaptados al nivel de cada grupo y, dentro de cada grupo, a las necesidades del alumnado pues hay grados diversos en el desarrollo de los estudiantes. 1 y 2. Comprensión Lectora y la Expresión oral y escrita -Las habituales prácticas del Plan de lectura del Centro. - Practicar constantemente estos dos elementos tanto en la lectura de textos bíblicos como de documentos tanto en medios digitales como en papel. -Escuchar, dialogar, debatir y expresar con total respeto las interacciones entre iguales y con el profesora.				
3. Comunicación Audiovisual -Dialogar, debatir y exponer temas, juicios y opiniones, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad de los demás, adquiriendo una actitud crítica constructiva ante las creencias, ideologías y maneras de ser de los demás. -Buscar soluciones para llegar a aceptar y valorar a los demás y llegar a superar los conflictos que surgen en las relaciones cotidianas analizando posturas y actitudes que favorecen el vivir en paz: diálogo, aceptación, respeto, perdón.				
4. Educación en las tecnologías de la comunicación e información -Tomar conciencia de los beneficios y de las ventajas que nos trae la tecnología, favorecer el progreso y responsabilizarnos para que este continúe para el bien de la humanidad. -Valorar los beneficios que trae la tecnología de la información y valorar todos aquellos adelantos tecnológicos y científicos que ayudan a la realización de la persona y el bienestar de la sociedad. -Descubrir y valorar las personas que colaboran con la creación a través de los descubrimientos y avances tecnológicos y científicos				
5. Emprendimiento -Descubrir y analizar la influencia que los medios económicos tienen sobre las personas en relación con la sociedad y tomar una postura crítica y de respeto. -Analizar hechos que hacen referencia a la sociedad desde una visión cristiana. 6. Educación cívica: -Descubrir los valores que surgen del Evangelio y que comprometen al cristiano a colaborar en el bien de la sociedad y adquirir actitudes solidarias e comprometidas. -Analizar el grado de responsabilidad personal y de otras personas ante la familia, la sociedad, el mundo y la Creación. -Reconocer los valores éticos y morales que existen en las diversas religiones y valorarlos -Descubrir la manera de colaborar juntos en la edificación de la sociedad y valorar la labor de la Iglesia y de otras instituciones. Reflexionar y analizar las causas que provocan situaciones de marginación y de injusticia social y llegar a sensibilizarse ante las necesidades y ante los problemas de los demás.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<p>La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.</p>				
<p>Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados. La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas.</p>				
<p>En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía. Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado.</p>				
<p>Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.</p>				
<p>Importante también en este proceso de evaluación: En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa, o la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</p>				
<p>Objetividad de la evaluación y participación y derecho a la información de padres o tutores legales: 1. El derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad queda garantizado mediante lo establecido en el artículo 38 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, así como en el artículo 2 de la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en tanto no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.</p>				
<p>2. Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo del alumnado. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, debiendo colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros docentes para facilitar su progreso educativo, sin perjuicio de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.</p>				

<p>Atención a las diferencias individuales en la evaluación: En el marco de lo establecido en el Decreto 220/2015, de 2 de septiembre, y en la Orden de 5 de mayo de 2016, y siempre que no se opongan a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, los centros docentes establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas medidas en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. 2. Los centros docentes emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.</p>				
<p>3. Cuando las circunstancias personales del alumno con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá prolongar un curso adicional su escolarización en la etapa de secundaria. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.</p>				
<p>Promoción: 1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas, de forma colegiada por el equipo docente, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno. Dichas decisiones se adoptarán por mayoría cualificada de tres cuartos, previa deliberación del equipo docente, de la que se dejará constancia en acta. 2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Asimismo, podrán promocionar de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.</p>				
<p>3. Para facilitar la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos por parte de los equipos docentes, estos podrán tomar en consideración que, atendiendo a la naturaleza de las materias no superadas y a las expectativas de recuperación, un alumno permanezca en el mismo curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, si bien podrán considerar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones: a. Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua castellana y Literatura y Matemáticas. b. Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.</p>				
<p>4. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 5 de mayo de 2016, y siempre que no se oponga a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores. 5. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. En todo caso, el alumno podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.</p>				
<p>6. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. 7. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.</p>				
<p>Con respecto al Consejo Orientador: 1. Al finalizar cada uno de los cursos (1.º, 2.º y 3.º) se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador. Dicho consejo incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno de la opción que se considera más adecuada para continuar su formación. 2. Igualmente, al finalizar la etapa, o en su caso, al concluir su escolarización, todo el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo.</p>				

<p>Incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. El equipo docente podrá proponer que, en el curso escolar 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de mejora de aprendizaje y del rendimiento los alumnos que finalicen el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2021-2022 y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 27 del Decreto 220/2015 de 2 de septiembre. En el curso 2023-2024 este alumnado podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular.</p>				
<p>Documentos de evaluación. Hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el currículo, la organización y los objetivos de la ESO, los documentos oficiales de evaluación, así como el procedimiento de expresión de los resultados de evaluación se ajustarán a lo previsto para la Educación Secundaria Obligatoria, en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Los modelos de documentos oficiales de evaluación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se podrán extraer de la aplicación de gestión de los centros docentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las actas de evaluación de los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se cerrarán al término del período lectivo en el mes de junio. Del mismo modo, en el Historial Académico se consignarán los resultados de la evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso, sin distinción de convocatorias.</p>				
<p>Vigencia de la normativa reguladora en Educación Secundaria Obligatoria. Todos los aspectos relativos a la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria no tratados en las presentes instrucciones se regirán por la normativa de aplicación vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en lo que no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.</p>				
<p>Incorporación a los programas de diversificación curricular: 1. Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título. 2. Los equipos docentes podrán proponer que, en el curso académico 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de diversificación curricular aquellos alumnos que se considere que precisan una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes, y que, además, se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:</p>				
<p>a. Que finalicen en el curso académico 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica. b. Que finalicen en el curso académico 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y se hayan incorporado tardíamente a la etapa. c. Que finalicen en el curso académico 2021-2022 el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y no estén en condiciones de promocionar al curso siguiente.</p>				
<p>En todos estos casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad a partir de la propuesta del equipo docente, y se realizará una vez oído el propio alumno, y contando con la conformidad de sus padres, madres o tutores legales. El procedimiento para la propuesta de incorporación del alumnado al Programa de Diversificación Curricular será el siguiente:</p>				
<p>I. A partir de los datos obtenidos en la segunda evaluación, el equipo docente de cada grupo analizará la situación escolar de los alumnos para los que se considere que precisan de una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos y competencias de la etapa y el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, y que cumplan los requisitos de incorporación a un programa de diversificación curricular recogidos en el apartado 2 de esta instrucción, conforme a lo fijado en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre. La propuesta sobre la incorporación del alumnado al programa de diversificación curricular constará en el acta de la sesión de la segunda evaluación.</p>				
<p>II. El tutor dará traslado de dicha propuesta al Jefe de Estudios, que a su vez comunicará al Departamento de Orientación para que inicie una evaluación de los alumnos propuestos. Dicha evaluación tendrá en cuenta, al menos, la siguiente información: a) Historia escolar y medidas educativas adoptadas previamente. b) Características personales que puedan influir en su capacidad de aprendizaje. c) Características del contexto escolar, social y familiar que puedan estar incidiendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>				

III. A partir de los resultados de la evaluación final de curso, el equipo docente emitirá un informe de aquellos alumnos que cumplen los requisitos para su incorporación a dicho programa, que se corresponderá a la evaluación académica del alumnado firmado por el tutor y dirigido al jefe de estudios, en el que se indicará el grado de competencia curricular alcanzado por el alumno en cada una de las materias y las medidas de apoyo y refuerzo que le han sido aplicadas, así como las dificultades observadas en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicho informe recogerá la propuesta de incorporación al Programa de Diversificación Curricular.

IV. El jefe de estudios dará traslado del informe de evaluación del equipo docente, referido en el párrafo anterior, al Departamento de Orientación, que concluirá la evaluación de los alumnos, de acuerdo a lo indicado en el apartado X y redactará un informe de idoneidad de la medida de incorporación al programa dirigido al jefe de estudios, que trasladará ambos informes al director del centro docente. V. El tutor y el orientador se reunirá con los alumnos y sus padres, madres o tutores legales para informarles de las características generales del Programa de Diversificación Curricular y de la propuesta de incorporación del alumno, recogiendo por escrito la conformidad de los padres, madres o tutores legales al respecto.

VI. Posteriormente, el director, tras valorar toda la información, resolverá sobre la incorporación del alumno al Programa de Diversificación Curricular, de la cual quedará constancia en los documentos oficiales de evaluación. VII. La Inspección de Educación supervisará que el procedimiento se realiza conforme lo previsto en los apartados anteriores, y validará la incorporación de cada uno de los alumnos a dicho programa. VIII. Con carácter general, el proceso descrito deberá estar realizado con tiempo suficiente para que los alumnos se incorporen al programa al inicio del curso escolar.

3. El alumnado que en el curso académico 2021-2022 hubiera cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular en el curso 2022-2023. Asimismo podrán hacerlo quienes hayan finalizado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, siempre que la incorporación al programa les permita obtener el título dentro de los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5. Estas incorporaciones deberán contar con la conformidad de los padres, madres o tutores legales.

4. El alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas tendrá garantizados los recursos de apoyo que, con carácter general, estén previstos para dicho alumnado en la normativa de aplicación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siempre que no se oponga a la nueva regulación establecida en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Además de evaluar lo que aprenden los alumnos tenemos que evaluar: Si el proceso que hemos diseñado para conseguirlo es adecuado si está funcionando bien si hay algo que se deba mejorar Y nuestro propio desempeño como docentes nuestras actuaciones nuestra práctica en el aula las estrategias que hemos utilizado el modelo que hemos ofrecido, los recursos que hemos empleado etcétera. Solo de esta manera se puede mejorar.				
Evaluar, y constatar que hay algo que corregir o que se puede mejorar no es poner en evidencia la falta de formación ,o inexperiencia si no tomarse el trabajo en serio. Existen muchas estrategias para llevar a cabo, desde la simple reflexión diaria que todos hacemos, de forma más o menos sistemática, sobre cómo se ha desarrollado una sesión de clase, hasta la evaluación colegiada del equipo docente ,que una vez más ,no debe centrarse solo en el alumno, sino que muchas veces ocurre (todos conocemos sesiones de evaluación en las que solo se "cantan" las calificaciones),sino en el proceso, desde su diseño hasta su finalización.				

Podemos contar con instrumentos que nos faciliten la tarea, como rúbricas o plantillas de registro con indicadores por ámbitos o dimensiones a valorar que podemos utilizar, de forma individual o colectiva, y con la periodicidad que se estime adecuada, pero sin olvidar que una vez aplicados es necesario reflexionar sobre los datos recogidos, analizarlos y extraer conclusiones que nos ayuden a ese proceso de mejora permanente que es la razón de ser de la evaluación.				
Este proceso es el que habitualmente realizamos sobre las programaciones didácticas que al fin y al cabo no son otra cosa que el diseño del proceso de enseñanza de un área o materia para un curso y grupo concreto. En la evaluación de las programaciones deberíamos reflexionar sobre: -actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta en su elaboración -contextualización de la programación a las características propias del centro y del grupo de alumnos para el que se está diseñando. -La adecuación de la programación para conseguir los objetivos didácticos propuestos y contribuir al logro de los objetivos y competencias de la etapa correspondiente. -Que han conseguido con éxito los aprendizajes propuestos. -forma en que la programación ha contribuido a desarrollar el hábito lector.				
-Adecuación de la metodología empleada a las características de los alumnos, si se han ofrecido alternativas para que los alumnos pudieran elegir y se ha conseguido motivar y despertar el interés de los alumnos. -cómo han funcionado los recursos didácticos y organizativos utilizados. Si se han adaptado las propuestas didácticas a las necesidades de todos los alumnos. -si se ha actuado con la flexibilidad adecuada para hacer los ajustes necesarios sobre la práctica.				
Para evaluar la propia intervención docente hay que prestar atención a varios ámbitos: - elaboración de la propia programación didáctica valorando si se han diseñado conforme a la normativa, teniendo en cuenta los aspectos acordados en el centro, si se reflejan correctamente la concreción curricular correspondiente, si se han adaptado a las necesidades específicas de los alumnos, si se han establecido claramente los objetivos didácticos, si estos son adecuados para conseguir los objetivos de etapa, si los contenidos seleccionados son significativos y relevantes para nuestros alumnos, etc. -la adecuada coordinación didáctica con el equipo docente correspondiente.				
los procesos didácticos puestos en marcha en el aula: la preparación de las clases el ambiente creado, la accesibilidad de los contenidos y recursos ,el control del aula, la adecuación de la metodología empleada para los objetivos propuestos, la gestión del tiempo y la estructuración de cada sesión de clase, la diversidad de propuestas planteadas a los alumnos y la forma en que se ha contribuido al desarrollo de las diferentes competencias entre otros muchos aspectos (inclusión educativa, incorporación de tic, la atención prestada a la lectura, conexión de los aprendizajes fuera del aula.).				
-analizar cómo se ha realizado la evaluación de los alumnos (¿del aprendizaje?): valorar si se ha realizado una evaluación inicial adecuada insuficiente y se ha ajustado a la programación a los resultados obtenidos, si se ha evaluado de forma continua en el aula, si se han detectado dificultades y se ha intervenido para ayudar a los alumnos para superarlas, si se han utilizado instrumentos variados en función de las necesidades y de los acuerdos adoptados en el centro, si se utiliza los recursos de la evaluación para ajustar o modificar las propuestas didácticas, si se está informando correctamente a las familias (no solo transmitirles resultados sino para implicarlas en el proceso de mejora de los aprendizajes), si se participa y contribuye a un buen desarrollo de las sesiones de evaluación.				

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Leer es un proceso de interacción entre el lector y el texto mediante el cual el primero intenta satisfacer los objetivos que guían su lectura: comprender un texto escrito. Además de adoptar el plan de lectura del Centro, desde la asignatura de Religión Católica se realizarán las siguientes medidas para lograr este objetivo: -Lectura en voz alta de los textos del libro correspondientes a cada unidad didáctica, después de la cual el alumno efectuará una comunicación verbal del texto leído para apreciar su capacidad de comprensión y expresión. -Detenerse de forma sistemática para verbalizar y comentar: -Los procesos que permiten comprender el texto. -Las dudas que se encuentren (palabras, frases, ideas)	
3. Aplicaremos el "leer para aprender" sobre artículos de periódico, revistas, relacionados con el área Hacemos una lectura lenta y minuciosa. Movemos al alumno a autointerrogarse sobre lo que lee. A establecer relaciones con lo que ya sabe. A revisar los términos que le resulten nuevos.	

